



Estrategia de Responsabilidad Social con Enfoque de Género en el Conjunto Residencial

Sabana Grande II de Fontibón

Franci Andrea Gómez R.

ID: 183672

Derly Katherinne Sánchez

ID: 774758

Lizeth Rocio Soler Álvarez

ID: 489057

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sede Principal

Sede Bogotá D.C. - Sede Principal

Programa Especialización en Gerencia Social

mayo de 2021

Estrategia de Responsabilidad Social con Enfoque de Género en el Conjunto Residencial

Sabana Grande II de Fontibón

Franci Andrea Gómez R.

ID: 183672

Derly Katherinne Sánchez

ID: 774758

Lizeth Rocio Soler Álvarez

ID: 489057

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en

Gerencia Social

Asesor

Obed Alfonso Fragozo Manjarrez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sede Principal

Sede Bogotá D.C. - Sede Principal

Programa Especialización en Gerencia Social

Responsabilidad social

mayo de 2021

Dedicatoria

A Dios por el don de la vida, fortaleza y guía en el transcurrir de nuestra existencia.

A nuestros padres e hijos por su comprensión, apoyo y manifestaciones de amor incondicional para culminar esta meta profesional tan importante para cada una de nosotras y por creer firmemente en nuestras capacidades y talentos.

A nuestro grupo de estudio por su paciencia, perseverancia y voz de aliento para seguir adelante en los momentos de dificultad.

A todas aquellas personas (demás familiares, amigos) por ser parte importante en diferentes momentos del camino, quienes nos han acompañado y han sido fundamentales para nuestras reflexiones, acciones y elecciones de vida.

Agradecimientos

En primer lugar, agradecemos la asesoría y continua orientación del profesor Obed Alfonso Fragozo Manjarrez quien, en calidad de tutor del presente proyecto integrador, dedicó el tiempo suficiente a la constante revisión de avances, y puso a disposición permanente los conocimientos que ha adquirido a través de su práctica docente y profesional.

A las profesoras Emma Julieth Ávila Garavito y Diana Marisol Granados Dueñas, por su acompañamiento en el desarrollo metodológico, conceptual y analítico del proyecto. Al cuerpo docente de la Especialización en Gerencia Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Sede Principal Modalidad Presencial Bogotá, por sus aportes, apoyos y sugerencias durante todo el proceso de investigación por presentar las directrices para la realización del proyecto integrador con un fuerte compromiso ético político para el ejercicio disciplinar.

Al Conjunto Residencial Sabana Grande II SL 5 de la UPZ Zona Franca en la localidad de Fontibón, a la Administración, Consejo de Administración y Comité de Convivencia, residentes, personal de servicios generales y vigilancia, por su contribución generosa en la comprensión de la importancia del estudio para el reconocimiento y compromiso de aportar desde la Gerencia Social a la construcción y desarrollo de una sociedad más justa, equitativa y en paz.

Contenido

Listas de tablas.....	7
Listas de figuras.....	8
Listas de anexos.....	9
Resumen.....	10
Abstract.....	11
Introducción.....	12
1. Descripción del problema y pregunta de investigación.....	13
1.1 Identificación del Problema.....	13
1.1.1 Antecedentes.....	13
1.1.2 Descripción Del Problema.....	15
1.1.3 Formulación Del Problema.....	16
1.2 Árbol de Problemas.....	17
2. Justificación.....	18
2 Pertinencia de la investigación para la Gerencia Social.....	18
2.1.1 Desde el enfoque de Gerencia Social.....	18
2.1.2 Desde el enfoque transversal.....	19
2.1.3 Desde el impacto generado en el CRSG II.....	19
2.2 Pertinencia de la investigación para el problema que se estudia.....	20
2.3 Pertinencia de la investigación frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.....	20
3. Objetivos general y específicos.....	22
3 Objetivo General.....	22
3.1 Objetivos Específicos.....	22
4. Diseño metodológico.....	23
4 Cuadro Diseño Metodológico.....	23
5. Revisión documental, conceptual y normativa.....	26
5 26	
5.1 Revisión Documental.....	26
5.2 Revisión Conceptual.....	33
5.3 Revisión Normativa.....	36

6	6. Método y técnicas de recolección de información.....	39
6.1	Población objeto de estudio	39
6.2	Instrumentos de recolección de la información	42
6.3	Selección de componentes	44
6.4	Mapa metodológico.....	45
7	Encuesta y Resultados	46
7.1	Identificación de actores	60
8	7. Resultados Finales	61
8.1	Perfil y caracterización de la organización	61
8.2	Análisis Estratégico DOFA.....	62
8.3	Mapa Estratégico.....	65
9	Conclusiones Y Recomendaciones	70
10	Referencias.....	72
11	Anexos	73
	Información general	86
	ASPECTO SOCIO ECONÓMICO DEL GRUPO FAMILIAR	87
6.	NÚMERO DE PERSONAS QUE APORTAN A LA ECONOMÍA FAMILIAR	87
7.	LA COMPOSICIÓN DE SU GRUPO FAMILIAR	87
8.	CANTIDAD DE PERSONAS QUE HABITAN EN SU HOGAR	87
9.	EN SU HOGAR CONVIVEN CON ALGÚN ANIMAL DE COMPAÑÍA	87
10.	EN SU HOGAR SE HA PRESENTADO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO ALGÚN TIPO DE	
	CONFLICTO	88
	ACTIVIDADES SOCIO AMBIENTALES	88
	Criterios	88

Lista de tablas

<i>Tabla 1 Cuadro Árbol de Problemas</i>	17
<i>Tabla 2 Diseño Metodológico</i>	23
<i>Tabla 3 Revisión normativa</i>	36
<i>Tabla 4 Caracterización</i>	41
<i>Tabla 5 Selección de componentes</i>	44
<i>Tabla 6 Mapa Metodológico</i>	45
<i>Tabla 7 Diario de Campo</i>	47
<i>Tabla 8 Entrevistas a la administración, personal de vigilancia y servicios generales</i>	51
<i>Tabla 9 Entrevistas a Consejo de administración y Comité de convivencia</i>	54
<i>Tabla 10 Entrevistas a Residentes y/o copropietarios</i>	57
<i>Tabla 11 Matriz DOFA</i>	62
<i>Tabla 12 Estrategias</i>	63
<i>Tabla 13 Cuadro de Mando Integral</i>	65
<i>Tabla 14 Presupuesto</i>	67
<i>Tabla 15 Cronograma</i>	68

Lista de figuras

<i>Figura 1 Urbanización Sabana Grande</i>	39
<i>Figura 2 Localización Conjunto Residencial Sabana Grande</i>	40
<i>Figura 3 Identificación de actores</i>	60
<i>Figura 4 Mapa Estratégico</i>	65

Lista de anexos

<i>Anexo 1 Análisis Interno</i>	73
<i>Anexo 2 Análisis Externo</i>	76
<i>Anexo 3 Carta Presentación Estudiante</i>	81
<i>Anexo 4 Información y Consentimiento Informado</i>	82
<i>Anexo 5 Encuesta</i>	86
<i>Anexo 6 Diario de Campo</i>	89
<i>Anexo 7 Guía Entrevista 1</i>	90
<i>Anexo 8 Guía de Entrevista 2</i>	92
<i>Anexo 9 Guía De Entrevista 3</i>	94
<i>Anexo 10 Registro Fotográfico</i>	95

Estrategia de Responsabilidad Social con enfoque de género en el Conjunto Residencial Sabana Grande II de Fontibón

Resumen

El presente Proyecto Integrador pretende, a partir de un caso de estudio, proponer una estrategia de responsabilidad social abordada desde un enfoque de género en una organización - Conjunto Residencial- sometida al régimen de propiedad horizontal en la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá. En la actualidad, debido a la contingencia a nivel mundial generada por la pandemia del Covid-19, resulta de suma importancia analizar este tipo de organizaciones desde parámetros de la Gerencia Social que faciliten la valoración de estos y la incorporación de la gestión administrativa del conjunto residencial con la posibilidad de generar una propuesta estratégica desde un enfoque de género.

Palabras clave: Conjunto residencial, responsabilidad social, enfoque de género, planeación estratégica.

Abstract

This integrative project aims, based on a case study, to propose a strategy of social responsibility approached from a perspective with a gender perspective in an organization subject to the Horizontal Property regime in the town of Fontibón in the city of Bogotá. Currently, due to the worldwide contingency generated by the Covid-19 pandemic, it is extremely important to analyze this type of organization from social management parameters that facilitate the assessment of pampering and incorporation around the administrative management of the residential and the possibility of generating a strategic proposal from a gender perspective.

Keywords: Residential, social responsibility, gender approach, strategic planning.

Introducción

El presente proyecto integrador describe el proceso con la comunidad del Conjunto Residencial Sabana Grande II, en adelante (CRSG II) ubicado en la Zona Franca de la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá, el cual ha sido de amplio reconocimiento en la localidad por su liderazgo y participación en los diferentes procesos promovidos por instituciones públicas y privadas en torno a los simulacros de evacuación distrital y la conformación de la Brigadas de Emergencia Comunitaria.

Se pretende desde la Gerencia Social, comprender el estado actual del CRSG II como protagonista de la nueva realidad social en la presente coyuntura de la pandemia por el Covid-19 a nivel mundial y del análisis de las características de los conflictos a causa de la convivencia en medio de reiterados y obligados confinamientos residenciales. Diagnosticar y analizar el estado de avance de acciones en materia de Responsabilidad Social con enfoque de género en el CRSG II para, finalmente proponer una estrategia a partir de la planeación estratégica que sirva de modelo en materia de gestión para aplicar en otros conjuntos residenciales sometidos al régimen de propiedad horizontal. Se identifica como un caso aplicado en el marco de las dimensiones social, económica y ambiental a partir del uso y la aplicación de instrumentos propios de la Gerencia Social.

Por lo anterior los procesos que se están llevando a cabo en el CRSG II, permiten realizar el análisis para proponer la estrategia de Responsabilidad Social con enfoque de género que contribuya desde lo local a una verdadera transformación social positiva en medio de los desafíos, límites y posibilidades en esta realidad histórica y coyuntural del país puesto que posibilita la reconstrucción del tejido social disminuyendo las condiciones de vulnerabilidad en escenarios de la vida cotidiana. De igual manera, este proyecto contribuye a la resignificación de estereotipos sobre el enfoque de género, teniendo en cuenta que son momentos circunstanciales que requieren de una especial atención.

1. Descripción del problema y pregunta de investigación

1.1 Identificación del Problema

1.1.1 Antecedentes.

A partir de reuniones con la comunidad de la localidad de Fontibón, algunos líderes narran el origen de la conformación de las brigadas en la localidad, las cuales, en principio y de acuerdo con el objetivo del proyecto celebrado entre la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), la Cruz Roja Colombiana (CRC) y la Alcaldía Menor de Fontibón, se trataba de organizar la comunidad para disminuir el riesgo y responder ante una emergencia o desastre mediante la conformación de Brigadas de Emergencia Comunitaria. De acuerdo con lo anterior, en la localidad de Fontibón, en la UPZ 77 (Zona franca) de Bogotá, a partir del mes de agosto del año 2013, se determinó realizar el proyecto denominado: *Mejoramiento de la capacidad comunitaria e institucional para la gestión del riesgo ante fenómenos de inundación, deslizamiento y sismo en Bogotá.*

A partir de la conformación de la Brigada de Emergencias en el CRSG II, se ha ido visibilizando su liderazgo en el sector por su constante compromiso y participación en los simulacros comunitarios distritales programados en el mes de octubre de cada año con muy buenos resultados, incluso en el del año inmediatamente anterior denominado *Simulacro de Autoprotección.*

En el contexto específico de la UPZ 77 de la localidad de Fontibón y teniendo como referencia el plan de gestión de riesgos, formulado en el decreto 1081 de 2015, se debe considerar que uno de los mayores retos de un conjunto residencial sometido a régimen de Propiedad Horizontal en la actualidad es el plan de emergencias, el cual no solo debe tener en cuenta a empleados, contratistas y subcontratistas, sino también a los residentes y visitantes (cuando transitan en las zonas comunes y cuando permanecen al interior de sus residencias).

Conviene señalar que este proyecto integrador tiene dos referentes para la acción. En primer lugar, se basa en el interés del grupo investigador en adelantar procesos que fortalezcan las experiencias comunitarias propias del CRSG II para articular un trabajo en red que contribuya a la reconfiguración del tejido social; en segundo lugar, tiene que ver con el estudio, comprensión e interpretación de la cotidianidad de residentes y copropietarios de los conjuntos residenciales en el marco de la pandemia causada por el COVID 19 y el posible debilitamiento del rol comunitario del CRSG II en tanto organización social.

De acuerdo a la información previa suministrada por parte de la Sra. Mayra Velasco, administradora del CRSG II, en la localidad de Fontibón UPZ 77 (Zona franca) de Bogotá, se señala la importancia del apoyo continuo e institucionalizado por parte de los diferentes actores sociales de la localidad, para fortalecer los procesos y compromisos con los residentes de los conjuntos en pro de la promoción, prevención, atención y solución de situaciones presentadas al interior del mismo y que debido a la coyuntura actual provocada por el Covid-19, se han agudizado y visibilizado, frente a la cual no existen herramientas de transformación de acciones positivas para la negociación y resolución de conflictos de convivencia para que se puedan implementar con profesionalismo en los conjuntos.

Lo anterior debido a que en muchas ocasiones el hecho de vivir en un conjunto residencial sometido al régimen de propiedad horizontal se tornó en un dolor de cabeza durante la situación de emergencia sanitaria decretada por el gobierno a nivel nacional. Es así como surgieron varios conflictos de convivencia y situaciones que en un principio fueron asumidas por la vía legal, pero que finalmente se quedaron cortas frente a la multiplicidad de factores que se han conjugado en el marco de esta inusual manera de convivir.

Como ejemplo se señalan algunas situaciones que tienen un denominador común en la mayoría de los conjuntos residenciales en el país: el no pago de la cuota de administración a causa de la pérdida de empleo de algunos copropietarios; vecinos que hacen fiesta o mucho ruido; cuando alguno de los vecinos consume sustancias psicoactivas y el olor llega a otras

unidades residenciales, cuando los residentes no se hacen cargo de los excrementos de los animales de compañía; cuando se presentan conflictos porque no alcanzan los parqueaderos y hay que sortear los cupos; cuando se ha interrumpido el proceso de reciclaje y separación en la fuente; cuando se realiza una inadecuada disposición de basura en áreas comunes por parte de algún residente; cuando existe restricción de visitas y uso de zonas comunes; cuando no se cortaba el césped porque no dejaban ingresar a terceros; si no se pudo llevar a cabo la asamblea del conjunto y si algún copropietario no está de acuerdo con alguna medida.

1.1.2 Descripción Del Problema.

El medio complejo de tensión y en constante cambio que se da alrededor de los conjuntos residenciales sometidos al régimen de propiedad horizontal, como uno de los escenarios de la nueva realidad social en la presente coyuntura de la pandemia por el Covid-19 a nivel mundial, denota la importancia de diseñar una gestión administrativa que permita atender las diferentes necesidades suscitadas a causa de los conflictos de convivencia presentados en medio de reiterados y obligados confinamientos residenciales. La estrategia de Responsabilidad Social con enfoque de género propuesta para el CRSG II, debe implementarse en escenarios cotidianos donde se aborden ámbitos con relación al compromiso ético- social del CRSG II, el respeto por el ser humano, la solidaridad para un bienestar común, responsabilidad con el ambiente, el manejo de la información y la transparencia en la comunicación y la integridad de la organización; todo esto en concordancia con lo señalado por el IDPAC en un documento que tiene por objetivo presentar herramientas prácticas para insertar el enfoque de género en los escenarios cotidianos en donde:

Se invita a reflexionar sobre dichos comportamientos, reconsiderar su práctica en la vida cotidiana y rechazar, prevenir y mitigar abusos a niñas y niños, feminicidios, violencia intrafamiliar derivadas de las relaciones basadas en las diferencias de género. Llevará a reconocer los alcances de la perspectiva de género, entendiendo que su principal búsqueda es la

equidad e igualdad a través del reconocimiento de la diversidad, la desnaturalización de las relaciones desiguales y la erradicación de las violencias cotidianas a razón de los géneros.

(IDPAC, 2018, pág. 2)

Por otro lado, existen limitaciones en el presupuesto asignado a programas y proyectos de capacitación que tengan que ver con la sana convivencia y la resolución de conflictos en el CRSG II, en donde en las Asambleas de Copropietarios se priorizan otro tipo de necesidades que son más visibles en términos de infraestructura y mantenimiento de las instalaciones físicas y zonas comunes del CRSG II con el caso de adecuación de parqueaderos para motos y carros.

Finalmente, hay que considerar que la estrategia propuesta debe responder a dinámicas que propendan por el bienestar colectivo en aras de contribuir con los principios de desarrollo económico, la justicia social y la conservación ambiental en articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS.

1.1.3 *Formulación Del Problema*

¿Cómo proponer una estrategia de Responsabilidad Social con enfoque de género, que, a partir de la Gerencia Social permita transformaciones sociales positivas para la negociación y resolución de conflictos de convivencia en el Conjunto Residencial Sabana Grande II en Fontibón?

1.2 Árbol de Problemas

Tabla 1 Cuadro Árbol de Problemas

ARBOL DEL PROBLEMAS			
EFFECTOS	Ausencia de programas de formación, planificación y acción integral administrativa del CRSG II.	Participación inequitativa de género en los diferentes procesos y gestión administrativa del CRSG II.	Deficiencia de medidas para la negociación y resolución de conflictos de convivencia del CRSG II.
PROBLEMA	Incremento en los conflictos de convivencia en el Conjunto Residencial Sabana Grande II.		
CAUSAS Directas	Inexistencia de una estrategia de Responsabilidad Social con Enfoque de Género en el CRSG II.	Falta de conocimiento y desinterés por parte de la administración del CRSG II, el Consejo de administración y los comités existentes, sobre la estrategia y el enfoque.	Limitaciones en el presupuesto asignado a programas y proyectos de capacitación y convivencia en el CRSG II.
CAUSAS Indirectas	Presunción de profesionalización y visión holística de quienes se encargan del proceso de gestión administrativa para responder ante la coyuntura de la pandemia a causa del COVID 19 en el CRSG II.	Invisibilización de conflictos de convivencia presentadas en el CRSG II y la normalización de estas.	Priorización de temas y problemáticas relacionadas con el mejoramiento físico de zonas comunes en el CRSG II, en desmedro de atender los conflictos de convivencia.

2. Justificación

Pertinencia de la investigación para la Gerencia Social

2.1.1 Desde el enfoque de Gerencia Social.

Este ejercicio investigativo con el cual se realiza el proyecto integrador tiene dos referentes. En primer lugar, se basa en el énfasis social que tiene el Programa de Especialización de Gerencia Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios para adelantar procesos que fortalezcan las experiencias comunitarias en red y de reconfiguración del tejido social, cuyo ejercicio metodológico se desarrolla con la Praxeología; en segundo lugar, tiene que ver con el interés del grupo investigador frente a la comprensión e interpretación acerca del *incremento en los conflictos de convivencia en el Conjunto Residencial Sabana Grande II*, y el diseño de una propuesta de estrategia de Responsabilidad Social con enfoque de género como práctica concreta frente al debilitamiento de las acciones y del rol de liderazgo comunitario de la gestión de la Administración y de los integrantes del Consejo de Administración del CRSG II, en el marco de la emergencia sanitaria a causa del Covid-19 por falta de conocimiento para desarrollar procesos estratégicos en las organizaciones.

La forma de atender el ámbito social desde la Gerencia Social se aborda a través de maneras diversas entre las que se reconocen el enfoque de lo público, el integrativo, el problémico y de gestión, centrado en políticas sociales, la innovación social, la creación de valor público, la inclusión y la gerencia social eficiente (Granados, 2020)

Todo tipo de organización debe preguntarse por sus decisiones y acciones y cómo éstas afectan las dinámicas que propenden por el bienestar colectivo en aras de contribuir con los principios de desarrollo económico, la justicia social y la conservación ambiental, en las que las organizaciones sometidas al régimen de propiedad horizontal no son la excepción. Además, abre la posibilidad de orientar a la organización a encontrar un equilibrio en su quehacer frente a la comunidad externa, y hacia el interior de sí misma.

2.1.2 Desde el enfoque transversal.

Sumado a lo anterior, la estrategia propuesta debe contener el enfoque de género por la importancia que tiene al formar parte de los enfoques transversales en cualquier ámbito del ejercicio de la Gerencia Social como lo son la acción sin daño, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental. El objetivo de esta investigación incluye el enfoque de género como componente de tipo social, contribuyendo con una perspectiva complementaria frente al abordaje de un concepto que ha sido identificado y señalado como de suma importancia para una sana convivencia en entornos familiares con repercusiones en todo el entramado del tejido social que ha sido trasladado a la cotidianidad de las dinámicas propias de los conjuntos residenciales.

Por otra parte, invita a la reflexión sobre la atención que se presta al enfoque de género en el transcurrir de la vida cotidiana en el CRSG II, a partir de la identificación de factores económicos, ambientales y socioculturales asociados al territorio, debido a los cambios producidos por la emergencia sanitaria al interior de cada una de las unidades residenciales, sus familias, estilo de vida, composición familiar, salud mental y actividad económica producto del confinamiento.

El interés en incluir el enfoque de género como eje transversal a la estrategia de Responsabilidad Social, radica básicamente en la importancia que en los últimos años se le ha dado, el cual hace parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU), y que en Colombia todavía es un tema de discurso político al que le hace falta voluntad para su real comprensión en el imaginario colectivo de la sociedad. (Naciones Unidas, 2021).

2.1.3 Desde el impacto generado en el CRSG II.

La Gerencia Social contiene un compromiso ético-social que hace parte de la pregunta por el bienestar y la calidad de vida de los seres humanos, con mayor énfasis en la mirada puesta

hacia una realidad post Covid-19. La Responsabilidad Social como estrategia para la gestión administrativa en el CRSG II posibilita contribuir con este compromiso.

Adicional, espera generar expectativa frente a un campo de acción profesional para la Gerencia Social el cual merece ser abordado, con el fin de impactar desde lo local hacia lo global las comunidades que están reconfigurando sus formas de habitar, estudiar y trabajar.

2.2 Pertinencia de la investigación para el problema que se estudia

El escenario de la globalización presenta una crisis social, económica y ambiental de grandes dimensiones. Millones de personas se han visto afectadas como consecuencia de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19. En el escenario de la vida cotidiana en el contexto del CRSG II, confluyen los componentes administrativos, jurídico- legales, de convivencia y de la función social atravesados por las dimensiones física, biológica, psicológica y espiritual de cada ser humano residente en dicho espacio de convivencia. La mejor manera de ampliar esta comprensión es considerar la implementación de prácticas organizacionales con enfoque de género como valor agregado a la estrategia propuesta.

2.3 Pertinencia de la investigación frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Es indispensable acoger los objetivos y retos de la Responsabilidad Social Empresarial con enfoque de género en el CRSG II en la toma de decisiones en un contexto de la vida cotidiana, adoptando una mirada interdisciplinaria, corresponsable en el fortalecimiento de capacidades que contribuya a la comprensión del enfoque de género, en un espacio que indiscutiblemente se tornó como protagonista de la adaptación resiliente de la ciudadanía a las nuevas realidades que exigen para las copropiedades un uso mixto de actividades y por lo mismo, un nuevo reto para las administraciones y consejos en lo que se refiere a la prevención, promoción y atención en medio de la incertidumbre que puedan afectar la sana convivencia.

El **ODS 5 Igualdad de género**, es transversal al proyecto y funciona como eje para equilibrar la participación de las mujeres, eliminar todo tipo de violencia de género e incluir la distribución equitativa de las labores del hogar en el CRSG II promoviendo la comprensión de la importancia de ésta a nivel de administración, consejo de administración y comité de convivencia.

El **ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico**, busca reconocer las mujeres cuidadoras en el CRSG II y que no cuentan con un trabajo decente, ni un sustento para ellas y sus familias.

El **ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles**, se registra para lograr un estilo de vida sana, siendo el CRSG II, un conjunto que le apunte a ser inclusivo, seguro, resiliente y sostenible con impacto a nivel local.

El **ODS 12 Producción y consumo responsables**, pretende promover entre los actores involucrados, modos de consumo acordes con la economía circular, las 7S, negocios verdes, etc.

Finalmente, el **ODS 13 Acción por el clima**, pretende que el CRSG II como comunidad organizada, fortalezca el rol comunitario de la Brigada de emergencia, con miras a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos en el contexto local dada su cercanía al Humedal Meandro del Say y a un tramo del Río Bogotá y estar ubicado en la UPZ Zona Franca de Fontibón.

Para recoger la idea anterior, de acuerdo con el Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital D.C.

Cuando escuchamos Propiedad Horizontal pensamos en edificios y en leyes. La verdad es que estas representaciones constituyen apenas una faceta de los múltiples rostros que conforman una de las más importantes experiencias contemporáneas de habitar la ciudad. Tal vez, el acontecimiento más importante de la vida “horizontal” sea una nueva dimensión de lo colectivo, en espacios más reducidos de vida privada y con gran dotación de servicios y espacios

comunes. Incluido el hecho de que alguien administre todo ese microcosmos donde se generan relaciones no de vecindario, sino de soledades que se saludan en las escaleras y pasillos y donde surgen conflictos por la mascota, por el andar desparpajado e identitario de los jóvenes y ante las normatividades que regulan comportamientos que lindan entre lo privado y lo público.

(GÓMEZ, 2015)

Ahora bien, a esta aterrizada mirada se suma la coyuntura arriba mencionada y que, para el caso de la Gerencia Social, se constituye en una magnífica oportunidad de presentar mediante una concertada planeación una estrategia de Responsabilidad Social con enfoque de género, que permita dar cumplimiento de la función social propia del CRSG II, y también para contribuir a la transformación de las situaciones que provocan la inequidad de género.

3. Objetivos general y específicos

Objetivo General

Diseñar una estrategia de Responsabilidad Social con enfoque de género, que, a partir de la Gerencia Social permita transformaciones sociales positivas para la negociación y resolución de conflictos de convivencia en el Conjunto Residencial Sabana Grande II de Fontibón.

3.1 Objetivos Específicos

- Diagnosticar el estado de avance de acciones en materia de Responsabilidad Social con enfoque de género en el CRSG II.
- Analizar el estado de avance de acciones en función de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en materia de Responsabilidad Social con enfoque de género en el CRSG II.
- Proponer una estrategia de Responsabilidad Social con enfoque de género en el CRSG II, a partir de la herramienta de planeación estratégica.

4. Diseño metodológico

Cuadro Diseño Metodológico

Tabla 2 *Diseño Metodológico*

Tipo de investigación	Enfoque de investigación	Método de acercarse al objeto de estudio	Diseño	Praxeología
Descriptiva	Cualitativo	Hipotético deductivo	Estudio de caso	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ver ➤ Juzgar ➤ Actuar ➤ Devolución creativa

El presente proyecto integrador, en el componente investigativo es de carácter cualitativo mediante un diseño emergente, en la medida en que busca captar elementos de la realidad social a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto. El método cualitativo busca conceptualizar lo social como una realidad construida que se rige por leyes sociales, explorando de manera sistemática los conocimientos y valores que comparten sujetos en un determinado contexto espacial territorial y temporal.

Teniendo en cuenta que una manera de acceder a patrones de conocimiento es escuchando y observando lo que dicen los sujetos, la investigación contará con un instrumento de recolección de datos para la realización de entrevista semiestructurada que permita acceder mediante el estudio de caso de los actores que confluyen en la dinámica social del CRSG II.

Se determinó utilizar la metodología de estudio de caso ya que el presente proceso de investigación tiene como premisa reflexionar sobre la necesidad de retomar la palabra de los residentes en una nueva realidad social que, si bien ha sido visibilizada por los medios de comunicación y algunas instituciones, tampoco se puede afirmar que este tipo de organizaciones tenga la recepción a nivel de una ruta de formación y atención integral.

Se considera que la metodología estudio de caso se ajusta a las necesidades del proceso de producción de conocimiento al permitir retomar en estos casos la palabra no escuchada en otras esferas a las que se enfrentan este grupo de administrativos, residentes y sus familias, confiriéndole la misma importancia que si fueran miembros pertenecientes a cualquier otro tipo de organización; además de ser un recurso de exposición narrativo, lo cual permite cumplir con el propósito de construir un lugar para que las voces de quienes no han sido reconocidas, sea posible en el marco de la equidad de género en el propio territorio donde desarrollan su vida cotidiana.

El proceso en el cual se analiza el proceso del estudio de caso posee un significado especial para la persona que realiza la entrevista, al reconocer y apropiarse del sentir de esta persona entrevistada, de compenetrarse con esa experiencia particular en su condición de ser humano y también al tomar distancia con respecto a ella, al objetivarla con los componentes emotivos que se desarrollan en el mismo. Es lo que se denomina principio de alteridad; lo que permite afirmar que a través del proceso de investigación con la metodología de estudio de caso contribuye a la escucha con carácter social.

Al escoger la metodología de estudio de caso es importante contar con la disposición de las personas, incluso intentando que la persona se encuentre interesada en reconocerse a través de su mismo relato para tomar conciencia reflexiva.

En este marco, el propósito es realizar una investigación diagnóstica para analizar los diferentes aspectos frente a los cuales se debe orientar la estrategia de Responsabilidad Social, considerando principalmente la función social del CRSG II y el Régimen mediante el cual se rige establecido por la Ley 675 de 2001.

Es ocasión de aclarar, que el concepto de conjunto residencial está conformado por una serie de factores que ya sea de manera directa o indirecta, inciden en la gestión empresarial de la organización, y que se tendrán en cuenta aquellas que permitan formular la estrategia propuesta

para la presente investigación, realizando el análisis y valoración que permitan un abordaje desde la Praxeología para finalizar con un análisis descriptivo.

Así mismo, es imperativo enfatizar en la estrategia de responsabilidad social caracterizando e involucrando los grupos de interés asociados a la problemática quienes han contribuido a la evolución histórica y que permiten su desarrollo a nivel institucional para lograr el objetivo de alcanzar una calidad de vida digna y de sana convivencia, y que, a partir de ella, se logre hallar las correspondientes alternativas de intervención.

La Praxeología constituye una reflexión crítica sobre nuestro quehacer y la experiencia, por ello, incentivamos el ejercicio de la práctica social y profesional, como validación de la teoría, buscando formar ciudadanos socialmente responsables. (Vargas, El enfoque praxeológico, 2011)

La toma de decisiones a las que se enfrenta el Gerente Social, se adquiere mediante un pensamiento crítico frente a la importancia de unificar los procesos que lidera para producir los cambios que contribuyan a la resolución y / o transformación de problemáticas sociales, considerando elementos tan importantes como el territorio, la cultura y la organización comunitaria, y de los objetivos que alcanzará con la implementación de los mismos vinculándolos a la realidad de acuerdo a características en determinados contextos históricos, políticos, económicos, sociales y ambientales. Entonces, se tiene no solo “la eficiencia en el proceso académico e investigativo, sino su aplicabilidad social” (Vargas, Introducción. Haciendo praxeología al andar, 2011)

La mejor manera de fortalecer su aplicación es comprender que la implementación del enfoque praxeológico es un proceso de humanización en sí mismo, que permite darle al ser humano el lugar que se merece en la construcción autónoma y responsable de la realidad social en la que interactúa. Debe considerarse de manera multidimensional, y estructurarse de acuerdo con las necesidades, intereses, valores y expectativas de los individuos, comunidades y organizaciones.

Dado lo anterior, desde la fase del juzgar, se analiza en este caso el enfoque de género de manera transversal focalizando acciones a partir de las características propias de los residentes y dinámicas del CRSG II. En el actuar, las acciones de este proyecto tienen como fin generar un insumo sostenible de largo plazo para el CRSG II, coordinado bajo la perspectiva de una comunidad resiliente, capaz de conectarse a una red social con el fin de integrar objetivamente los diferentes intereses, decisiones y acciones de los actores afectados por los desequilibrios sociales y ambientales en los que se ven involucrados como residentes. El actuar, a un nivel Praxeológico también involucra la dimensión ética para la participación efectiva de los actores o stakeholders centrados en compromisos con los objetivos planteados de manera coordinada frente a las nuevas realidades.

5. Revisión documental, conceptual y normativa

5.1 Revisión Documental

La RSE y el Enfoque de Género han evolucionado con los procesos de globalización que han aumentado los desequilibrios sociales y ambientales y han prendido alarmas a nivel mundial para generar acciones en los dos ámbitos señalados. (Fajardo, 2010)

Es así, como la indagación previa sobre la producción investigativa acerca de la RSE y el Enfoque de Género y si existe documentación en contextos de conjuntos residenciales presentan los antecedentes que abordan los estudios o trabajos de investigación. En este sentido, en algunos documentos se logran identificar propuestas concretas, lecturas de experiencias y dinámicas de grupos sociales específicos en torno a los conjuntos residenciales sometidos al régimen de propiedad horizontal; otras a las reflexiones desde la gestión de la Responsabilidad Social y finalmente, en torno al Enfoque de Género con la participación de diversos actores sociales.

Para tal fin, se enuncia la investigación a partir del autor, el año de publicación y el título. Se prosigue con una breve descripción, análisis y/o resultados que se articulan y logran dar una visión global que contribuyen a la investigación.

Realizando el análisis de los documentos consultados se revela que las metodologías utilizadas, en su mayoría son estudios de caso y etnografías; las técnicas empleadas fueron la revisión documental, grupos focales, entrevistas semiestructuradas, entrevistas a grupos, observación participante.

Se divide la presentación de la revisión documental en primer lugar, con aquellos que involucran la categoría de equidad de género y Responsabilidad Social y, en segundo lugar, las investigaciones que dan cuenta de los Conjuntos Residenciales sometidos al régimen de Propiedad Horizontal.

Equidad de Género.

Una dificultad que presenta el documento como resultado de su análisis, radica en que estas iniciativas tienden a ser de corta duración y no logran articularse entre ellas ni con otros actores relevantes para lograr proyectarse más allá del entorno concreto en el que surge.

El módulo publicado por ONU Mujeres Colombia (2014). Herramientas para la Incidencia Política de las Mujeres en la Construcción de la Paz es un documento que presenta el resultado de la realización del proyecto con la Corporación Humanas, cuyo objetivo del proyecto es fortalecer los espacios de interlocución política y concertación entre las mujeres y el gobierno, y la articulación de procesos y organizaciones a nivel regional y nacional. La cobertura geográfica del proyecto se produjo en Colombia, América Latina y el Caribe. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (Naciones Unidas, 2021)

Durante el año 2008 en la ciudad de Cuernavaca-México, los investigadores Roberto Castro e Irene Casique realizaron un estudio denominado *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*, el cual tuvo por objetivo analizar los condicionantes que

socialmente se presentan para legitimar la violencia conyugal contra las mujeres. Para el cumplimiento de su objetivo, aplicaron entrevista a profundidad a 30 hombres entre los 20 y 40 años de estratos medio bajo. La información recolectada, permitió identificar factores que inciden en la legitimidad de la violencia desde el círculo familiar, fundamentados en sistemas jerárquicos cuyo predominio se presenta en los varones, propios del patriarcado. (Castro, 2008)

Joan Sanfélix Albeldam, doctor en Estudios de Género, en su artículo “Las nuevas masculinidades: los hombres frente al cambio en las mujeres” producto de una investigación realizada en España hacia el año 2011, analizó cómo los hombres perciben el cambio respecto a los roles de las mujeres y su incidencia en la esfera pública. La información se obtuvo mediante grupo de discusión, seleccionando 2 equipos de trabajo con hombres jóvenes entre los 22 y 35 años, y otro grupo conformado por hombres mayores a partir de los 50 años, en la ciudad de Valencia. Como aporte a esta investigación, se halla la importancia de considerar los universos simbólicos en cada colectivo generacional. (Albelda, 2012)

En las investigaciones relacionadas con Nuevas masculinidades (Farrera, 2014, como se citó en Badlissi et al, 2018, pg. 24) hace referencia a cómo la lucha por la igualdad de género liderada por el movimiento feminista ha comenzado a llegar a ciertos hombres y en los últimos años se han organizado varios grupos conformados por mujeres, hombres y comunidad LGBTI. Para el caso de la presente investigación, es importante tomar lo que plantea el autor frente a que, el género es una categoría que se construye social y culturalmente. (Badlissi, 2018)

Siendo la familia una de las principales instituciones de la sociedad que cumple funciones que contribuyen al desarrollo de sus individuos Graciela Di Marco, Eleonor Faur y Susana Méndez, plantean en el libro “Democratización de las familias” abordar la construcción de aportes para el desarrollo de nuevas políticas públicas que aporten a la democratización de las relaciones familiares, mediante la redefinición de las relaciones de autoridad y poder entre mujeres y varones a partir de dos ejes fundamentales de intervención: la equidad de género y los derechos de la niñez y adolescencia. (Di Marco, Faur y Méndez, 2005, p.14)

Este libro, es una parte fundamental para indagar sobre las dinámicas relacionales presentadas al interior de los conjuntos residenciales, para avanzar en la investigación del proyecto integrador.

Conjuntos Residenciales sometidos al régimen de Propiedad Horizontal.

Jiménez- Martín, C. (2016). En su artículo Justicia Territorial para la construcción de la Paz, desarrolla el concepto de territorios vivos para hacer referencia a que los territorios se configuran y transforman según como se movilizan y los fines que persigan las acciones de los diversos actores sociales que confluyen en una dimensión espacial geográfica, el cual va asumiendo las condiciones en que estos actores construyen la sociedad. “La configuración territorial expresa la forma como las sociedades se organizan y actúan sobre el espacio en un momento histórico específico. Por tanto, las mudanzas en los territorios denotan unas nuevas modalidades de interacción socioespacial” (Jiménez-Martin, 2016, p. 60).

Quintero, (2006). En la Tesis de Maestría: Hábitat como construcción social: Relaciones con la ciudadanía, expone frente al concepto de ciudadanía que es un fenómeno construido y transformado permanentemente por los comportamientos y las prácticas cotidianas de las personas en los territorios; sin embargo, se encuentra atravesada por conflictos que requieren de una constante reconfiguración social.

Solano Rodríguez, en el libro La administración en la Propiedad Horizontal: Un enfoque estratégico, señala que:

Planear estratégicamente, debe suponer un enfoque objetivo y sistemático para la toma de decisiones en la organización, dado que puede tener dos arquetipos de connotaciones relativamente diferentes; inicialmente, realizar un "plano" de las probables decisiones futuras de una organización (empresa privada, ONG o institución pública) o diseñar una ruta de acción personal para el futuro. En ambos casos nos enfrenta a la incertidumbre de qué pasará en el futuro y cómo se actuará de manera conveniente para cumplir los propósitos fundamentales.

Guzmán, A. Gómez. “La propiedad horizontal: un estudio como solución alternativa de conflictos”

La propiedad horizontal es un mundo dentro del universo del Derecho y es el reflejo del desarrollo y evolución dentro de las sociedades modernas bajo una perspectiva interdisciplinaria tal como lo es la ciencia del Derecho; teniendo en cuenta que se encuentra intrínsecamente ligada a la esencia del ser humano. Por esta razón en la propiedad horizontal como en el derecho se encuentran inmersos diversos factores que se están lógicamente concatenados y que permiten su desarrollo al interior de la sociedad.

En consecuencia, la propiedad horizontal tiene injerencia directa en los diversos ámbitos aplicación de la ciencia del Derecho. Esta institución es la respuesta a las múltiples necesidades que se vienen presentando dentro de la sociedad, fruto de la depuración histórica y que claramente se puede evidenciar a través de los tiempos. Como institución legal, se encuentra al servicio de la sociedad toda vez que permite el desarrollo e interacción de múltiples individuos dentro de una comunidad llamada copropiedad; fijando una serie de normas y parámetros que permiten delimitar conceptos básicos del Derecho tal como lo es el de la Propiedad, pero por sobre todas las cosas fomenta la sana convivencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, y como podemos inferir de manera lógica la conformación de la propiedad horizontal también demanda el cumplimiento de una serie de requisitos legales tales como la constitución de una persona jurídica que por su naturaleza es sin ánimo de lucro toda vez que está encaminada a garantizar la convivencia y propender por el bienestar de una comunidad determinada bajo los límites de una propiedad física, sin embargo, lo que muchas personas ignoran es todo lo que dentro del ámbito jurídico implica: la creación, mantenimiento, el desarrollo de la actividad e incluso la misma disolución de una comunidad denominada copropiedad debe estar sujeto a un régimen especial consagrado mediante la ley 675 de 2001.

Cuando escuchamos Propiedad Horizontal pensamos en edificios y en leyes. La verdad es que estas representaciones constituyen apenas una faceta de los múltiples rostros que conforman una de las más importantes experiencias contemporáneas de habitar la ciudad. Desde las últimas décadas del Siglo pasado, las ciudades colombianas comenzaron a crecer no solo hacia arriba sino hacia dentro densificando los territorios, dando un vuelco a la manera de vivir y relacionarse, diferente a la vida del barrio. Tal vez, el acontecimiento más importante de la vida “horizontal” sea una nueva dimensión de lo colectivo, en espacios más reducidos de vida privada y con gran dotación de servicios y espacios comunes. Incluido el hecho de que alguien administre todo ese microcosmos donde se generan relaciones no de vecindario, sino de soledades que se saludan en las escaleras y pasillos y donde surgen conflictos por la mascota, por el andar desparpajado e identitario de los jóvenes y ante las normatividades que regulan comportamientos que lindan entre lo privado y lo público. (p.17)

Salamanca, (2016) En el artículo elaborado para la universidad Javeriana, con base en la investigación *La gestión social en proyectos de vivienda de interés social* define un modelo de convivencia en la ciudad, a partir de generar un cambio cultural desde el hábitat de la población vulnerable de los proyectos de vivienda bajo el régimen de propiedad horizontal, en la que tomaron en cuenta como base población residente en conjuntos residenciales en Lima (Perú) y en el municipio de Soacha en Colombia. Para nuestro caso se tuvo en cuenta las relaciones de vecindad en la propiedad horizontal, la comunicación y manejo para transmitir los principios básicos de convivencia social y los temas que priorizan en los manuales de convivencia en Colombia y Perú. (Salamanca, 2016)

Aragón, (2016), En el artículo *La Perspectiva de Género en la Responsabilidad Social Corporativa* sustenta la incorporación de temas de género e igualdad en la RSC como herramienta para el desarrollo de organizaciones responsables y éticas sin embargo los resultados de indicadores no se desarrollan con amplitud frente a la incorporación de los temas de género. Frente a las empresas que son obligadas por ley a cumplir requisitos de planes de

igualdad como parte prioritaria en la gestión de personas denotan mejores resultados. Para este estudio se tomó en cuenta este artículo dada la importancia que tiene el análisis que hacen en lo referente a la incorporación de las relaciones laborales en la RSC y como esta converge en la gestión de personas y el cómo hacerlo de forma responsable y ética. (Aragón, 2016)

Cardona. A.C. (19 de julio de 2017). El escrito *La historia de casi 100 años de la responsabilidad social empresarial*, recoge un breve relato en línea de tiempo sobre la responsabilidad social empresarial y su evolución en la implementación en los planes estratégicos de las grandes industrias. Este documento fortaleció el marco conceptual de la investigación en términos de la incorporación de responsabilidad social empresarial y corporativa en las labores a las de las compañías. (Cardona, 2017)

Inmujeres de México, desarrollo el manual *Elaboración de proyectos de desarrollo social con perspectiva de género*. Este, manual contribuye con el diseño de proyectos con perspectiva de género que beneficie a las mujeres y disminuya la discriminación y fortalezcan relaciones de poder entre hombres y mujeres. El documento brinda herramientas en formulación estratégica con enfoque de género y análisis alrededor de la formulación de proyectos. (INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres , 2012)

Vale la pena resaltar que, la revisión de los documentos da cuenta de experiencias concretas a nivel de apropiación conceptual y construcción de estrategias diversas que sustentan otras formas de gestión desde sus territorios, más allá del marco jurídico, a través de la multiplicidad de recursos de las poblaciones. De esta forma se determina la relación de los sujetos con respecto al momento histórico que provoca la construcción de alternativas para la sana convivencia pasando por configuraciones e imaginarios culturales, sociales, éticos, económicos y políticos que reflejan, aunque no de manera explícita, el resultado que se puede realizar transversalmente en las investigaciones.

Los anteriores documentos e investigaciones exponen que las acciones adelantadas se basan en el acompañamiento que considera la diversidad poblacional y la complejidad de

factores territoriales, los cuales deben ir articulados a la generación de nuevas políticas que permitan la inclusión integral de la población; sin embargo, ninguna de las anteriores investigaciones referidas, abordan de manera simultánea la Responsabilidad social con una perspectiva territorial y transversalidad de género en conjuntos residenciales.

Algunas investigaciones presentan los mecanismos que se establecieron para la participación, y la importancia en la manera en que se señala la interpretación de los escenarios de vida cotidiana desde el territorio.

Esta articulación entre entidades públicas, empresas privadas, organizaciones sociales y las mismas comunidades tienen un punto de encuentro, todos pretenden mejores servicios sociales y públicos, y todos tienen un grado de responsabilidad (incluyendo los miembros de la comunidad), en busca de mejorar la capacidad de conocimiento de la comunidad y dar respuesta a sus necesidades. Como lo menciona Fuster (2008, citado por Pérez, 2011), “La planificación estratégica en las organizaciones surge por la necesidad de aunar esfuerzos, maximizar los recursos y dar verdadera resolución a los problemas dentro de un modelo social de cambio continuo”.

Por otra parte, el acercamiento conceptual facilita la reflexión sobre el rol del Gerente Social en el ámbito organizacional y comunitario ya que, en síntesis, todos los modelos tienden a direccionar la acción- intervención del especialista mediante estrategias o proyectos en los que se combinen de forma coordinada acciones de sensibilización, movilización y fundamentalmente de la participación de la comunidad.

5.2 Revisión Conceptual

Responsabilidad Social Empresarial en la coyuntura actual, el reto de la gestión social implica para las organizaciones ir más allá del cumplimiento de las obligaciones que determina la ley, y de los propósitos de eficiencia y competitividad propios del proceso administrativo. En ese punto, la RSE ingresa como componente estratégico de “la gestión, de manera voluntaria,

con nuevos valores éticos centrados en el compromiso con los objetivos sociales y ambientales, de una manera coordinada e institucional” (Martinez, 2010)

De acuerdo con Leonardo Schvarstein (como se citó en Martínez, 2010) “una organización es socialmente responsable cuando instituye un conjunto de prácticas obligatorias y voluntarias orientadas a promover la satisfacción de las necesidades sociales de sus integrantes y de los miembros de su comunidad”.

Lo anterior representa la introducción a la implementación de la RSE en la perspectiva de Teoría Avanzada de Organización y Gestión, que conlleva a que la organización involucre a los stakeholders (grupos de interés impactados positiva o negativamente) mediante la dimensión ética para la participación efectiva de los actores y la capacidad objetiva de cada uno de los grupos de interés en las diferentes acciones.

La RSE requiere la implementación de un enfoque multidisciplinario mediante un proceso de gerencia social que enfatice en la resolución a mediano y largo plazo a los problemas sociales y ambientales que afecten a la organización y que genere espacio de análisis, crítica e innovación de proyectos estratégicos de acuerdo con sus especificidades con propuestas de mejoramiento para el CRSG II.

Se dice que la propiedad horizontal tuvo su origen en la antigua Roma fruto de la autorización otorgada a los plebeyos a través de la Ley Sicilia del año 928 de la fundación de Roma, cuando se les otorgó licencia con el fin de unirse a varias familias para construir sus viviendas en el Monte Aventino, y posteriormente dividir las en pisos para su cohabitación (...) La primera Ley que reguló la propiedad horizontal fue expedida en Bélgica en el año 1924 y tratándose de América el primer país en regular esta materia fue Brasil con una ley especial expedida el 25 de junio de 1928. (GÓMEZ, 2015)

Enfoque de Género en un Conjunto Residencial. En el presente proyecto de investigación se toma el género a la manera como cada persona construye su propio concepto de sí misma y lo pone en relación con las prácticas sociales y culturales de su comunidad. De

acuerdo con el documento La Perspectiva de Género en los escenarios cotidianos, elaborado por el IDPAC, se tiene lo siguiente:

La Equidad de género tiene relación directa con la justicia de género y busca que las personas sean reconocidas y valoradas por sus fortalezas, habilidades y capacidades más que por su sexo, género u orientación sexual. De este modo, para las poblaciones que han sido discriminadas por su sexo, género u orientación sexual, se reconocen sus rasgos particulares para establecer relaciones equitativas en donde reciban atención proporcional de acuerdo con las necesidades y condiciones que les impone el contexto. (IDPAC, 2019)

5.3 Revisión Normativa

Tabla 3 *Revisión normativa*

MARCO LEGAL INTERNACIONAL		
Convención	CEDAW-ONU 1979	Convenciones sobre eliminación de todas las formas de discriminación en la mujer: En el artículo 2° Establecer la protección jurídica de los derechos de las mujeres sobre una base de igualdad con los hombres y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales o competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de las mujeres contra todo acto de discriminación.
Resolución	1325 de 2000	Consejo de seguridad: Por la cual se reconoce la importancia de la participación de la mujer en condiciones de igualdad y su aporte para la paz
Protocolo	OP-CEDAW 1999	Protocolo facultativo de la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
Compromisos	Objetivos de desarrollo del milenio	Compromiso de los 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas
LEGISLACION NACIONAL		
Leyes	Ley 28 de 1932	Otorgó capacidad limitada a las mujeres casadas
	Ley 051 de 1981	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer
	Ley 731 de 2002	Medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural
	Ley 823 de 2003	Ley de Igualdad oportunidad para mujeres
	Ley 823 de 2006	Sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.
	Ley 1257 de 2008	Sobre sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
	Ley 1232 de 2008	Protección especial a la mujer cabeza de familia

	Ley 1413 de 2010	“Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer en el desarrollo económico y social del país como herramienta fundamental para la definición de implementación de políticas públicas”.
Decretos	Decreto 2820 de 1974	Otorgó igualdad de derecho a las mujeres y a los hombres.
	Decreto 1398 de 1990	Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
Constitución	Constitución política del 1991	Artículo 43. La mujer y el hombre tienen los mismos derechos y oportunidades.
	Constitución política del 1991	Artículo 40. Garantizaran la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública.
Ley 675 de 2001 Nivel Nacional	Diario Oficial 44.509 del 4 de agosto de 2001	LEY 675 DE 2001 por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal. El Congreso de Colombia
LEGISLACION LOCAL		
Acuerdos	091 de 2003	Por el cual se establece plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género en el Distrito.
	381 de 2009	Por medio del cual se promueve el uso de lenguaje incluyente.
	490 de 2012	Por medio del cual se crean los sectores administrativos mujeres y la Secretaria Distrital de la Mujer
	283 de 2015	Por el cual se establece el aumento de la participación en los niveles decisorios de la Administración Distrital.
	584 de 2015	Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital.

(Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2020) (El Congreso de Colombia, 2001)

Las copropiedades deben implementar estrategias que vinculen a todas las personas que habitan o trabajan en el conjunto residencial. Es importante tener en cuenta que en una copropiedad se cuenta con todo tipo de personas: hombres y mujeres, niñez, infancia, adolescencia, adultos, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como de diferentes grados de escolaridad e ingresos económicos. La administración y el consejo de administración deben actualizar la información de las personas que circulan frecuentemente por la propiedad horizontal, sean estos residentes o trabajadores de áreas comerciales y establecer los planes de atención y prevención que tengan en cuenta todos los perfiles y frentes de acción.

Las definiciones incluidas dentro de la revisión normativa son importantes para situarnos en el CRSG II en Fontibón, con el que se desarrolla el proyecto integrador. De acuerdo con lo propuesto desde este proyecto de investigación, se busca formular una estrategia que permita en el marco de la vida cotidiana en el CRSG II, fomentar la sana convivencia entre géneros, para lo cual se toma a nivel normativo la Política Pública Nacional de Equidad de Género aprobada en el año 2012 y mediante la cual se busca garantizar entre otros, los derechos de las mujeres.

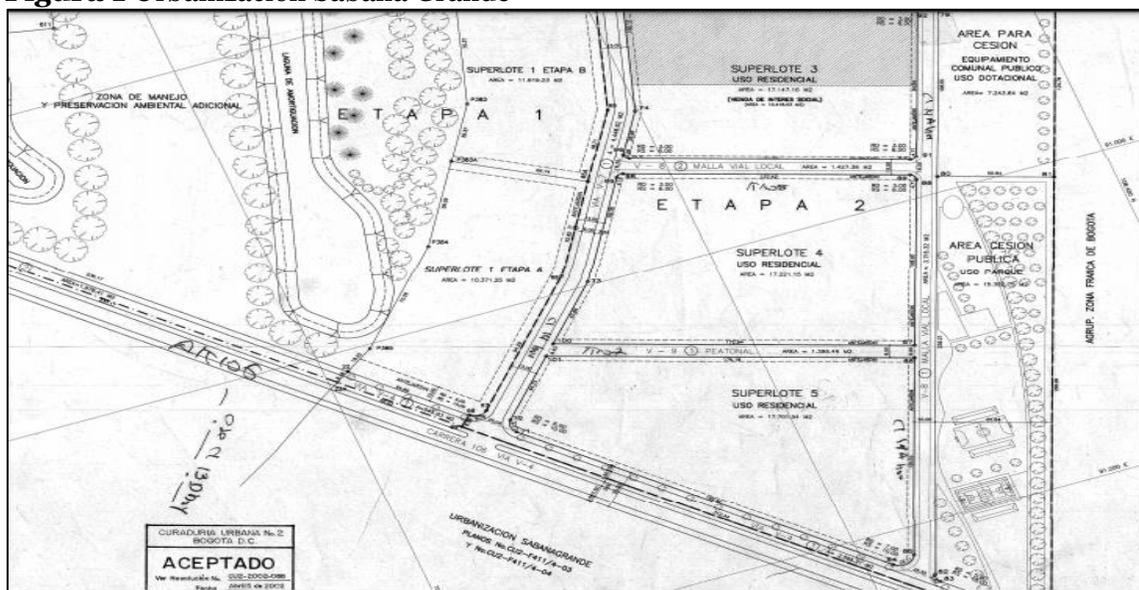
6. Método y técnicas de recolección de información

6.1 Población objeto de estudio

En diciembre del año 2001, se expidió el concepto de viabilidad a la formulación del plan parcial con su correspondiente licencia ambiental, uso del suelo y los lineamientos requeridos con el objetivo de desarrollar en la totalidad del lote una urbanización para vivienda de interés social -VIS- la cual está conformada en una unidad urbanística ubicada en un predio localizado vecino a la Zona Franca en el sector de Fontibón, en la ciudad de Bogotá. Se determinó que las zonas de cesión tanto para equipamiento como para parques se debían ubicar entre la Zona Franca y el proyecto de vivienda, a manera de aislamiento del ruido.

La urbanización Sabana Grande contó con redes de acueducto y alcantarillado generales y ejecutadas como obras de urbanismo del plan parcial, contó con presupuesto para realizar a partir del área concertada urbanizable, en un tiempo aproximado de un año y medio aproximadamente, la malla vial local e intermedia, parques, proyecto eléctrico y zonas de cesión.

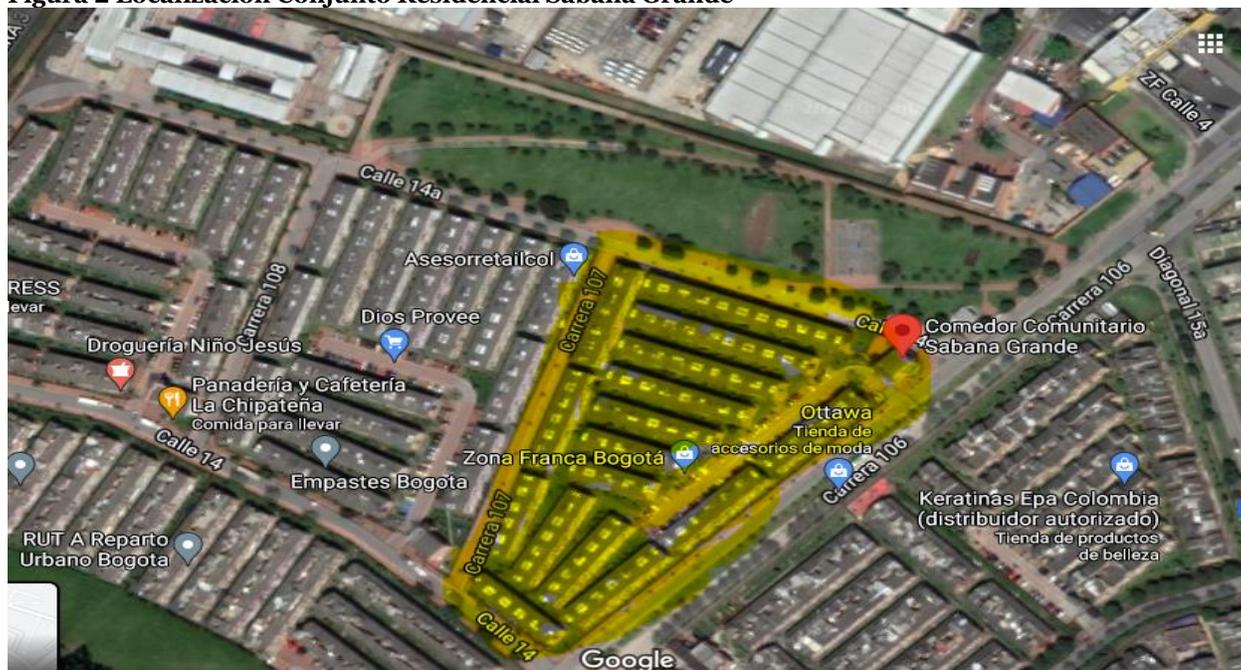
Figura 1 Urbanización Sabana Grande



(SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION, 2002)

En el Superlote 5 se construyó el Conjunto Residencial Sabana Grande II SL 5, el cual está conformado por **468** casas distribuidas en 16 bloques, según como se aprecia en Google Maps resaltado en amarillo:

Figura 2 Localización Conjunto Residencial Sabana Grande



El Conjunto Residencial Sabana Grande II SL 5, con una antigüedad de 18 años de construcción, se encuentra ubicada en la Cra. 106 # 14-89 en el sector denominado Zona Franca que representa en el sector industria de bajo impacto, localidad de Fontibón y cuenta con acceso a vías locales e intermedias hacia la Calle 13, también es vecino de un parque de cesión y un Colegio como parte de cesión pública para equipamiento comunal.

Tabla 4 Caracterización

Departamento	Cundinamarca
Municipio	Bogotá D.C.
Localidad No 9	Fontibón
UPZ 8	Zona Franca (Conjunto Residencial Sabana Grande II SL 5)
Población	Aproximadamente 500 familias, 4000 personas
Límites	<p><u>Oriente:</u> Localidades de Puente Aranda y Teusaquillo</p> <p><u>Occidente:</u> Municipios de Funza y Mosquera- Cundi.</p> <p><u>Norte:</u> Localidad Engativá</p> <p><u>Sur:</u> Localidad de Kennedy</p>
Vías de acceso	<ul style="list-style-type: none"> • Av. José Celestino Mutis • Av. Jorge Eliécer Gaitán • Av. Del Congreso Eucarístico • Av. Centenario o Calle 13 • Av. Ciudad de Cali
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la información suministrada en la “Ficha Ambiental de Fontibón (Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente-DAMA, 2003)” el CRSG II cuenta con espacios de gran importancia por el beneficio ambiental y ecológico que ofrecen a la comunidad aledaña; entre este componente encontramos un corto tramo del río Bogotá, el canal Fontibón oriental y el Parque Ecológico Humedal Meandro del Say.
Actividad Económica	<ul style="list-style-type: none"> • El CRSG II por hallarse en la UPZ Zona Franca, posee la mayor parte de las empresas registradas con matrícula activa como actividad principal: comercio (30,5%), servicios profesionales (12,9%) e industria (12,7%).

	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechando las obras de infraestructura y la necesidad de articular los procesos económicos de la ciudad y del país, se creó la Zona Franca como iniciativa de modernización de la economía del país y su entrada en el mercado mundial. La zona franca es un parque industrial de vital importancia para importadores y exportadores por la cercanía al Aeropuerto El Dorado.
Usos del suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollan diferentes usos del suelo: dotacional, uso urbano integral, residencial, industrial, comercio y servicios y de áreas protegidas por su vecindad al Meandro del Say y al tramo dl río Bogotá, principalmente. • La dinámica de uso del suelo indica que la mitad de las UPZ de Fontibón son predominantemente industriales.
Establecimientos Educativos (IED: Institución Educativa Distrital)	<ul style="list-style-type: none"> • En inmediaciones del CRSG II sólo se localiza un (1) Colegio Oficial.

(IDIGER, 2019)

6.2 Instrumentos de recolección de la información

A partir de la definición del tema del Proyecto Integrador, se envía carta en el mes de marzo de 2021 desde la decanatura de la Facultad de ciencias Empresariales dirigida a la administración del CRSG II con la presentación de las estudiantes de la Especialización en Gerencia Social. Posteriormente se envía la información general del proyecto y el formato de consentimiento informado extendiendo la invitación a participar en el Proyecto Integrador: “Estrategia de Responsabilidad Social con enfoque de género”, el cual pretende, a partir de un caso de estudio, diseñar y proponer una estrategia de responsabilidad social abordada desde un

enfoque de género en una organización -Conjunto Residencial- sometida al régimen de propiedad horizontal en la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá.

La recolección de la información se desarrolló de la siguiente manera: la participación **sin voz ni voto** en la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021 realizada el domingo 2 de mayo en horario de 8 a 12 m con continuidad y finalización el miércoles 5 de mayo de 7 a 10 pm, con el objetivo de realizar un ejercicio de observación directa.

Dentro del mismo espacio se realizó la aplicación de un cuestionario con preguntas cerradas mediante el uso de un formulario creado con la herramienta de Google para las y los residentes del CRSG II que voluntariamente participaron.

Se realizaron 10 entrevistas individuales a partir de una guía semi estructurada y contestada mediante el uso de herramientas virtuales: (1) Administradora, (1) miembros del Consejo de Administración, (1) miembro del Comité de Convivencia, (2) colaboradores de vigilancia y servicios generales y (5) residentes, de los cuales una entrevista se realizó a una niña de 7 años, previo consentimiento de voz por parte de la mamá para la participación en la investigación.

Es importante señalar, que algunos de los copropietarios habían manifestado a la administradora del CRSG II el interés de participar de la Asamblea y del proceso de investigación de manera presencial, pero debido al tercer pico de la pandemia que coincidió con la situación de protestas sociales y las medidas administrativas tomadas durante el mes de abril después del receso de Semana Santa en la ciudad de Bogotá, el Consejo de Administración del CRSG II tomó la decisión de realizar la convocatoria para la realización de la Asamblea Virtual para el día domingo 2 de mayo.

6.3 Selección de componentes

Tabla 5 Selección de componentes

ACTORES	INTERESES	CONFLICTOS/ALIANZAS
	PARTICULARES	POTENCIALES
Administración, consejos y comité de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Optimizar su proceso de gestión administrativa. ✓ Promover prácticas de Responsabilidad Social. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitaciones que se pueden presentar por posibles conflictos con actores de servicios generales y vigilancia y con algunos residentes. ✓ Posibilidades de alianzas con instituciones y/o empresas públicas o privadas.
Servicios Generales y Vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que la seguridad no se vea vulnerada por los visitantes al Conjunto. ✓ Que la salud no se vea afectada por los residentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitaciones que se pueden presentar por posibles conflictos con la administración y el consejo y con algunos residentes.
Residentes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer las buenas prácticas ambientales y de 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitaciones que se pueden presentar por posibles conflictos con administración y consejo y con servicios generales y vigilancia.
Gerentes Sociales UNIMINUTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proponer las posibles soluciones o estrategias encaminadas al bienestar social. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Posibilidad de acogida e implementación de la propuesta de estrategia presentada.

6.4 Mapa metodológico

A continuación, se presenta el mapa metodológico a partir de los objetivos en el proyecto integrador, las categorías de análisis y los instrumentos de recolección de la información definidos.

Tabla 6 Mapa Metodológico

MAPA METODOLÓGICO			
Objetivo General: Diseñar una estrategia de Responsabilidad Social con enfoque de género, que, a partir de la Gerencia Social permita transformaciones sociales positivas en el Conjunto Residencial Sabana Grande II de Fontibón.			
Objetivos Específicos	Categorías	Instrumentos	Cantidad
Diagnosticar el estado de avance de acciones en materia de Responsabilidad Social con enfoque de género en el CRSG II.	*Responsabilidad Social *Enfoque de género	*Encuesta formulario Google	24 encuestas respondidas por copropietarios y/o residentes del CRSG II (corresponde a un 5.3 % aprox.)
Analizar el estado de avance de acciones en función de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en materia de Responsabilidad Social con enfoque de género en el CRSG II.	*Conjunto Residencial	*Diario de campo- Observación directa *Entrevistas semi estructuradas	10 entrevistas individuales 1 diario de campo a partir de la observación directa de la Asamblea
Proponer una estrategia de Responsabilidad Social con enfoque de género en el CRSG II, a partir de la herramienta de planeación estratégica	*Planeación Estratégica	*Análisis DOFA *Cuadro de Mando Integral	* Estrategia propuesta

Encuesta y Resultados

La encuesta de caracterización general se realizó teniendo en cuenta 3 componentes principales en su estructura:

- Información general: la cual solicitaba responder acerca de rango de edad, género, nivel de escolaridad, tipo de afiliación al sistema de salud, tiempo de residencia en el conjunto.
- Aspecto socio económico del grupo familiar: número de personas que aportan a la economía familiar y rango de ingreso entre smmlv, la composición del grupo familiar de acuerdo con diversas tipologías de familias, convivencia con algún animal de compañía y posibles conflictos presentados durante el último año en el hogar.
- Actividades socioambientales: se presentaron diez (10) criterios relacionados con acciones ambientales en términos de capacitaciones y procedimientos para que las personas respondieran una de las opciones entre SI/ NO/ NO SE.

Tabla 7 *Diario de Campo*

Instrumento	Diario de campo
Organización	Conjunto Residencial Sabana Grande II SL 5
Actividad	Asamblea General Ordinaria Virtual de Copropietarios 2021
Fecha	Domingo 2 de mayo de 2021 -8 am y miércoles 5 de mayo 7 pm
Objetivo General	Realizar técnica de observación directa de la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021 del CRSG II (participación sin voz ni voto)
Objetivo Especifico	Relacionar los sucesos más relevantes, situaciones de conflicto, situaciones por mejorar, dificultades, oportunidades, fortalezas y amenazas durante la realización de la asamblea.
Descripción de la metodología	<p>El día 16 de abril, en calidad de Administradora y Representante Legal del CRSG II la Sra. Mayra Velasco realiza la convocatoria a Asamblea General Ordinaria Virtual de Copropietarios de acuerdo con el Artículo 39 de la Ley 675 de 2001 y dando cumplimiento al Decreto 176 de 2021.</p> <p>Se informa a través de la convocatoria que se seleccionó al proveedor VECINDAPP para la realización de la Asamblea mediante SALA WEB.</p> <p>Por medio del correo electrónico se remitió la información necesaria para el ingreso virtual a la asamblea, el orden del día con soportes del informe de gestión, estados financieros, presupuesto, revisoría fiscal y propuestas entre otros. Para tal efecto se envió un formato adjunto con el fin de que cualquier propietario hiciera llegar antes del 30 de abril el tema que deseaba ser tratado en la asamblea.</p> <p>Se recuerda que la asistencia a la Asamblea es de carácter obligatorio personal o por medio de apoderado debidamente autorizado acorde con lo estipulado en el R.P.H., artículo 51, y que la inasistencia genera una multa.</p> <p>El día de la convocatoria, se realiza el acceso con una hora de antelación (7 am) para verificar condiciones de la Sala WEB y registrar asistencia.</p> <p>Una vez se inicia la Asamblea, la sesión es liderada por el agente técnico encargado por el proveedor para tomar tiempos y asignar el turno de la palabra conforme a lo dispuesto en el orden del día.</p>

Logros y dificultades presentadas

Las principales dificultades se presentaron con el acceso a la plataforma virtual por parte de algunos copropietarios que manifestaron su inconformidad por no contar con las herramientas básicas para el uso de las nuevas tecnologías. Cuando se verificó el Quórum, se presentó la primera dificultad con la votación para la aprobación del orden del día, el cual no quedó registrada en el sistema porque la mayoría de los copropietarios no pudieron efectuar el voto según las instrucciones dadas por el agente técnico.

En ese transcurrir de rectificación y validación de usuarios se destinó aproximadamente 45 minutos desde la apertura oficial de la asamblea. La jornada del domingo finalizó a las 12 m, por acuerdo de la asamblea para dar continuidad el día miércoles 5 de mayo a las 7 pm y poder realizar la votación de los puntos de propuestas y varios y la elección de consejo de administración, comité de convivencia y revisor fiscal para la vigencia del año 2021.

Uno de los mayores logros que se resaltaron en las participaciones, fue el tema de actividades de entretenimiento y deportivas en coordinación con entes externos como las emisoras Olímpica y Oxígeno, la Iglesia Católica y la Policía Nacional durante la cuarentena estricta.

Otro logro de la gestión resaltado en la participación de la asamblea es la capacitación realizada al personal de vigilancia y aseo sobre los aspectos fundamentales y protocolos de bioseguridad ante el COVID 19.

También sobresale la coordinación con la Junta de Acción Comunal y los 28 conjuntos que conforman el sector de Zona Franca para la desinfección de las vías públicas (andenes y fachadas).

La mayoría de las dificultades en la jornada realizada el día miércoles en la toma de decisiones tuvo que ver con asignación de parqueaderos comunales y animales de compañía (mascotas).

NOTA: Quórum inicio 58.727% - Fin 67.021% De acuerdo con el registro en plataforma VECINDAPP

**Resumen
General de la
Asamblea**

Los 6 principales aspectos para evaluar los periodos 2019-2020:

- 1- Contratación: en este aspecto se revisaron los contratos de servicio de aseo y vigilancia, motobombas, tanques de agua potable, planta eléctrica, servicio de cobranza pre-jurídico y jurídico, servicio de contabilidad, servicio de revisoría fiscal, sistema contable SYSCO, administradora, póliza áreas comunes, fumigación, cambio de tubería de agua potable en el cuarto de bombas y mantenimiento de cubiertas.
- 2- Cobranza de cartera: Los copropietarios aprueban que todos los recaudos de recuperación de cartera de vigencias anteriores (2020 hacia atrás), sean destinadas al fondo de fachadas.
- 3- Talento humano: Se resaltó el compromiso y responsabilidad hacia la labor contratada cumpliendo las tareas asignadas de acuerdo con los protocolos de desinfección y bioseguridad estipulados para el CRSG II desde el año 2020. Prestación de servicios por honorarios a la contadora, a la revisora fiscal y a la administradora. Se menciona que el servicio de reciclaje está a cargo de personal vinculado a Ciudad Limpia.
- 4- Mantenimiento de equipos y zonas comunes: incluye el mantenimiento preventivo en forma mensual y correctivo cuando se amerita del motobombas y tanques. Cámaras y equipo de seguridad, cerca eléctrica, asistencias por parte de la póliza de áreas comunes, por ruptura de vidrios de fachada y daños en tubería. Parqueaderos comunales de automóviles y motos. Mantenimiento de cubiertas en lo referente a la impermeabilización de las cubiertas, sellamiento a tornillería de tejas, juntas. Se instalaron pantallas de acrílico en la recepción del conjunto con el fin de salvaguardar la salud de colaboradores de vigilancia frente a la pandemia.
- 5- Convivencia: El comité elegido en el año 2019 no terminó la vigencia, y durante el año 2020 el consejo de administración que se mantuvo constante conformado por 10 personas realizó el acompañamiento a la administración para implementar el debido

	<p>proceso.</p> <p>6- Otras gestiones administrativas: se resaltó la labor de decoración de Halloween, Navideña, celebración del día de las velitas (con integración amenizada por orquesta) y celebración de novena de aguinaldos en el año 2019.</p>
<p>Análisis de los objetivos relacionadas con la Asamblea</p>	<p>1- Talento Humano: Se manifiesta que para la prestación del servicio de aseo se cuenta con tres (3) mujeres que realizan la limpieza y lavado de zonas comunes y un (1) todero calificado para la realización de trabajos de mantenimiento en general. Para el servicio de vigilancia, se cuenta con siete (7) guardas, dos de los cuales son rotativos, más el apoyo adicional el día sábado. El recorridor diurno de 12 horas. Trabajaron turnos de tres (3) días de día y tres (3) días de noche y dos (2) días de descanso.</p> <p>2- Se aprueba realizar asamblea extraordinaria con el fin de aprobar Manual de Convivencia en el segundo semestre del año 2021. Gran parte de los copropietarios manifestaron la importancia de contar con este manual, debido a que a partir del confinamiento estricto que hubo en el año 2020 se aumentaron los índices de intolerancia e irrespeto entre los residentes.</p> <p>3- Se observa que la mayoría de los residentes manifestaron que no atendieron a los correos electrónicos socializados por parte de la administración con información de protocolos de bioseguridad, más bien aprobaron las infografías publicadas en las carteleras de cada bloque.</p> <p>4- Se observa agradecimiento por parte de los residentes frente a la gestión y entrega de ayudas (mercados) al interior del conjunto.</p> <p>5- Después de una persistente discusión donde se tomaron varios puntos de vista, los copropietarios aprueban que a partir de la fecha todas las mascotas o animales de compañía, deben hacer sus necesidades afuera del conjunto (eliminando las áreas establecidas anteriormente detrás de algunos bloques determinados), en el espacio del público vecino, donde se encuentra el CAI Sabana Grande, las canchas y el Colegio. La participación e inconformidad en este aspecto fue con mayor énfasis de las mujeres.</p>

	<p>6- Frente al tema de los parqueaderos, se amplían a 130 parqueaderos de carros y 88 parqueaderos de motos. También se aprueba la asignación de 4 parqueaderos de carro y 4 de motos para visitantes con un uso hasta máximo por tres horas. Se observa que muchas participaciones de las personas asistentes recalcaron su inconformidad con el sorteo de cada 4 meses en la asignación de los parqueaderos, considerando que no se deberían construir conjuntos con tantas unidades habitacionales y escasos parqueaderos tanto para carros como para motos. La participación frente a este aspecto fue mayoritariamente masculina.</p> <p>7- Se aprueba la elección y conformación para el período 2021 del Consejo de Administración con 20 integrantes de los cuales son ocho (8) mujeres y doce (12) hombres y del Comité de Convivencia con 4 integrantes dos (2) mujeres y dos (2) hombres. De un total de 30 personas postuladas para durante el desarrollo de la asamblea.</p>
--	--

Tabla 8 *Entrevistas a la administración, personal de vigilancia y servicios generales*
Entrevista dirigida a la administradora y personal de vigilancia y servicios generales

PREGUNTAS		RESULTADOS
P1	La pregunta busca establecer si la organización cuenta con un programa o actividades relacionadas con Responsabilidad Social y si es del conocimiento del personal del área administrativa.	En las entrevistas, el personal de vigilancia y servicios generales manifiestan que en estos momentos no hay ese tipo de programas. Que durante el año 2020 tuvieron capacitaciones de Bioseguridad y Primeros Auxilios. La administradora responde que se están adelantando acciones de reciclaje con la entidad Ciudad Limpia, y también el conjunto ha participado los últimos 3 años en los simulacros de evacuación distrital con Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER .
P2	Esta pregunta indaga sobre la percepción que se tiene frente a las posibles actividades	El personal de vigilancia y servicios generales manifiestan que a los residentes les ha gustado mucho el tema del reciclaje, y que es la única

	<p>o programas desarrolladas en materia de Responsabilidad Social.</p>	<p>actividad que ellos (as) saben que se está desarrollando.</p> <p>Por parte de la administración, se considera que esta iniciativa ambiental ha sido muy bien acogida por toda la comunidad.</p>
P3	<p>En la presente pregunta, se buscaba conocer acerca de las acciones implementadas en materia de equidad de género en el CRSG II. Sin embargo, al no existir claridad con el concepto se manifestaron diferentes inquietudes.</p>	<p>De acuerdo con el personal de vigilancia y servicios generales, no tienen claro a qué se hace referencia el tema de equidad de género. Aluden que en el CRSG II hay mucho respeto hacia las mujeres, sobre todo las que apoyan las labores de servicios generales. Dicen que la administración les ha hecho un reconocimiento por su gran compromiso a pesar de los riesgos por enfermarse con el COVID 19.</p> <p>Por su parte, la administración manifiesta que lo más preocupante frente al tema, son los hechos violentos que se presentan al interior de los hogares en materia de Violencia Intra Familiar -VIF- y que, para el caso de los administradores, no existe el conocimiento de cómo activar una ruta con las diferentes instituciones del distrito.</p>
P4	<p>En la presente pregunta se indaga frente al presupuesto asignado para la realización de actividades que garanticen la realización de capacitaciones y /o actividades sobre Responsabilidad Social y enfoque de género en el CRSG II</p>	<p>Según el personal de vigilancia y servicios generales, ellos (as) como no participan en las asambleas y reuniones del Consejo de administración no saben si hay presupuesto para esos temas.</p> <p>Frente a esa pregunta, la administración argumenta que falta un poco de cultura ciudadana y formación al respecto, puesto que no es fácil que, frente a las propuestas de esos temas, haya voluntad de asignar presupuesto: <i>“Siempre es una lucha para que se asigne un presupuesto diferente a lo relacionado con ampliación de parqueaderos y mantenimiento general”</i>.</p>
P5	<p>En esta pregunta se indaga sobre las solicitudes, peticiones,</p>	<p>Frente a esta inquietud, el personal de vigilancia y</p>

	<p>quejas o reclamos de las y los residentes en materia de Responsabilidad Social y enfoque de género en el CRSG II</p>	<p>servicios generales manifiesta que no tienen información: <i>“Si se escucha mucho que existen quejas sobre todo por las mascotas y el ruido de música, o de las personas que viven en un piso de abajo... eso es de lo que más se quejan, así como que se sepa... y uno de una vez les dice que se debe hablar directamente con la administradora para que ella les atienda y les ayude a resolver”</i>.</p> <p>La administradora, manifiesta que en materia de Responsabilidad Social y enfoque de género en el CRSG II no existen solicitudes directas, sino ideas de algunos jóvenes.</p>
<p>P6</p>	<p>Al realizar esta pregunta, se buscaba conocer sobre cuál estrategia consideran que se implementa en el conjunto en materia de Responsabilidad Social y enfoque de género en el CRSG II.</p>	<p><i>“Pues, vale la pena aclarar que se pide a los residentes del conjunto apoyar el reciclaje y la separación de basuras. Y también se autoriza el ingreso a las personas externas a realizar el reciclaje en el cuarto de basuras”</i>.</p>
<p>P7</p>	<p>En este punto se preguntó acerca de las acciones que considera se deberían ejecutar y/o implementar en materia de Responsabilidad Social y enfoque de género en el CRSG II</p>	<p><i>“Sería importante que se crearan capacitaciones sobre el tema. Se debe empezar a trabajar con mayor conciencia ambiental y a hacer más capacitaciones.”</i> Es la respuesta de la persona de servicios generales.</p> <p>Para la administradora, lo principal es fortalecer al Conejo de administración y al Comité de convivencia para que ejerzan liderazgo y promuevan la participación en el Conjunto con miras a fortalecer todo el tema de la Brigada de Emergencia que ha sido reconocida en la localidad y tener más alianzas con otras entidades distritales.</p>

Análisis General (tres entrevistas: dos mujeres y un hombre)

Para la administración, hay satisfacción del deber cumplido con relación a sus responsabilidades frente al adecuado manejo del presupuesto, el control y vigilancia a las obras de mantenimiento y solidaridad que hubo entre vecinos del CRSG II en tiempos del confinamiento especialmente durante el primer semestre del año 2020.

En lo que respecta al personal de vigilancia y servicios generales, conocen y dan cumplimiento a protocolos de bioseguridad establecidos por parte de su empresa contratista y el CRSG II; sin embargo, manifiestan que lo más importante a considerar en materia de Responsabilidad Social es el ámbito ambiental. Frente al tema de género no expresaron mucho porque dicen no conocer bien del tema; por lo que se revalida la importancia de diseñar una estrategia de Responsabilidad Social con enfoque de género para el CRSG II.

Tabla 9 *Entrevistas a Consejo de administración y Comité de convivencia*

Entrevista dirigida a Consejo de Administración y Comité de convivencia	
PREGUNTAS	RESULTADOS
P1 La pregunta busca establecer si la organización cuenta con un programa o actividades relacionadas con Responsabilidad Social y si es del conocimiento de los miembros del Consejo de Administración y/o Comité de Convivencia.	Los miembros del Comité de convivencia de 68 años (hombre) y del Consejo de administración de 70 años (mujer) respectivamente, manifiestan que no tienen conocimiento sobre actividades específicas en esos temas. Expresan que, como representantes de los vecinos, lo que más les interesa es integrarse y saber quién tiene en su hogar alguna discapacidad o condición especial para ayudar en caso de que se llegue a ofrecer. Estas dos personas llevan conviviendo en el CRSG II 2 años y 3 meses y 7 años correspondientemente.
P2 Esta pregunta indaga sobre la experiencia de los miembros del Consejo de administración y Comité de convivencia con relación a las	Las dos personas que contribuyeron con la investigación han participado en 2 reuniones como miembros de estas instancias, pero hasta ahora consideran que esos temas no han sido prioridad para tratar en las reuniones.

	actividades de Responsabilidad Social realizadas en el CRSG II	
P3	El propósito de la pregunta trata sobre conocer acerca de las acciones implementadas en materia de equidad de género por parte del área administrativa del CRSG II	<i>“Por ejemplo, se ha puesto mayor énfasis en la bioseguridad”</i> asumiéndolo como factor relevante de Responsabilidad Social. Para estos miembros del Comité, las acciones adelantadas en materia de bioseguridad, mantenimiento de áreas comunes y organizar el tema del reciclaje, han sido acciones muy importantes.
P4	Aquí se pregunta sobre la consideración que estos miembros tienen del presupuesto asignado anualmente para garantizar la realización de capacitaciones y /o actividades sobre Responsabilidad Social y enfoque de género en el CRSG II	<i>“En la última reunión se trató sobre el presupuesto, e inclusive se subió un porcentaje a la cuota, para que alcance para todos los gastos del Conjunto, bioseguridad y todo.”</i> También mencionaron que <i>#la mayoría de los residentes son copropietarios no hay problema y está suficiente el presupuesto”</i> .
P5	En esta pregunta se indaga sobre las solicitudes, peticiones, quejas o reclamos de las y los residentes en materia de Responsabilidad Social y enfoque de género en el CRSG II	Frente a esta inquietud, las personas miembros del Comité de convivencia y del Consejo de administración aseguran que reclamos no se presentan tantos, como sugerencias frente al tema de las mascotas. <i>“Aunque sí creemos que deben realizarse capacitaciones para una mejor convivencia, ya que algunos jóvenes sobre todo no hacen caso cuando hay toque de queda y con el volumen y algunos no tienen cuidado con las medidas de bioseguridad”</i> .
P6	Al realizar esta pregunta, se buscaba conocer sobre cuál es la mejor acción en materia de Responsabilidad Social y enfoque de género que se implementa en el conjunto en	<i>“La mejor acción del CRSG II, es que todos somos responsables y respetamos los espacios de cada persona. Las mejores acciones son respetar al vecino y tener una buena convivencia”</i> .

	materia de Responsabilidad Social y enfoque de género en el CRSG II.	
P7	En este punto se indagó a partir de la experiencia como miembro del Consejo de Administración y/o Comité de Convivencia sobre las acciones que considera que se deberían ejecutar y/o implementar en materia de Responsabilidad Social y enfoque de género en el CRSG II.	Manifiestan el apoyo por parte de todos residentes del conjunto a la administración. Expresan que, frente a un requerimiento especial, se convoca a reuniones del Consejo de administración y Comité de convivencia para alcanzar las soluciones correspondientes. Algo que resaltan mucho es la participación que ha tenido el CRSG II en los simulacros de evacuación distritales en años anteriores. Señalan que esto ha contribuido a conocerse más entre los vecinos y a fortalecer el compromiso como residentes del CRSG II como parte de la Zona Franca y la Localidad de Fontibón.

Análisis General (dos entrevistas: una mujer y un hombre)

El Consejo de administración y el Comité de Convivencia son órganos importantes para la toma de decisiones de carácter administrativo y en materia de negociación y resolución de conflictos en el CRSG II. Por lo tanto, la administración ha tratado de involucrar a sus miembros en procesos externos que apoyen a gestión interna del conjunto, frente a la participación del conjunto en escenarios institucionales a nivel local.

Uno de los procesos que más impacto ha generado entre los miembros del Consejo de administración y Comité de convivencia ha sido el tema de la conformación de las brigadas de emergencia, frente a lo cual expresaron lo siguiente:

“la principal motivación para actuar en comunidad por parte de algunos habitantes de la localidad es organizar la comunidad para disminuir el riesgo y responder ante una emergencia o desastre mediante la conformación de Brigadas de Emergencia Comunitaria en la localidad”.

Tabla 10 Entrevistas a Residentes y/o copropietarios

Entrevista dirigida a Residentes y /o copropietarios		
PREGUNTAS	RESULTADOS	
P1	<p>La pregunta busca establecer si la organización cuenta con un programa o actividades relacionadas con Responsabilidad Social y si es del conocimiento de las personas residentes en el CRSG II.</p>	<p><i>“Que se conozca, ninguna. No sé si se ponen avisos con la información al respecto. No tengo conocimiento de proyectos en el conjunto en el momento”.</i></p>
P2	<p>Esta pregunta indaga sobre cuál ha sido la experiencia con relación a las actividades realizadas en el CRSG II</p>	<p><i>“Durante el tiempo de pandemia no se realizaron actividades adicionales a recolectar mercado. Se congestionó un poco el tema de los cuartos de basura. Hace unos años hacían actividades lúdicas sociales, pero en el momento no”.</i></p>
P3	<p>El propósito de la pregunta trata sobre conocer acerca de las acciones implementadas en materia de equidad de género por parte del área administrativa del CRSG II</p>	<p>Las personas participantes coinciden en que no hay manejo por parte de vigilancia en cuanto a que sean contratadas mujeres para ejercer el cargo. También mencionan que se comparte muy poca información sobre las actividades en las redes: <i>“La mayoría de mis amigos y yo no leemos las carteleras, deberían empezar a publicar más por redes sociales y grupos de WhatsApp o Telegram”.</i></p>
P4	<p>Aquí se pregunta sobre la consideración que las personas residentes tienen del presupuesto asignado anualmente para garantizar la realización de capacitaciones y /o actividades sobre Responsabilidad Social y enfoque de género en el CRSG II</p>	<p><i>“No creo que se haya invertido en este tipo de temas o programas. Hace como 2 años y medio trajeron personas del SENA para algunos cursos, pero sin mucha asistencia. Por ejemplo, se desperdician los salones sociales”.</i></p> <p>Como residentes consideran que no están muy bien enterados de la cantidad de efectivo asignado para</p>

		las capacitaciones para esos temas.
P5	<p>En esta pregunta se indaga sobre las solicitudes, peticiones, quejas o reclamos de las y los residentes en materia de Responsabilidad Social y enfoque de género en el CRSG II</p>	<p><i>“En lo que a veces dialogamos, lo que se ha dicho es sobre las canecas para que se deposite el popo de los perros. De eso si hay mucha inconformidad”.</i></p> <p>Mencionaron que recuerdan que en algún momento se realizaban capacitaciones respecto a la sana convivencia entre residentes.</p>
P6	<p>Al realizar esta pregunta, se buscaba conocer sobre los principales temas sobre los que se habla entre residentes que tengan relación con factores socio ambientales, económicos y/o de género</p>	<p><i>“Se habla bastante del manejo de las basuras, porque de lo cuartos asignados para tal propósito como les dañan las puertas y demás, los han cerrado para bodega y pues eso perjudica porque los restantes quedan saturados de basura. Sin cuidado había proliferación de insectos. Algunas veces se ponen para las tapas y botellas. ...Yo me pongo en el papel de los recicladores y me parece terrible la condición en que se depositan las basuras. Para el popo del perro”.</i></p> <p><i>“Principalmente sería el tema del parqueadero, hay muy pocos parqueaderos para muchas personas, para eso se tiene que hacer una rifa y mucha gente se queda sin parqueadero”</i></p>
P7	<p>En este punto se indagó a partir de la experiencia de cada persona como residente y/ copropietario sobre las acciones que considera se deberían ejecutar y/o implementar en</p>	<p>Se ve mucho a nivel de la zona y la localidad, falta de conciencia y cultura ciudadana frente a las peleas por el tema de las mascotas. También que nos unamos en el sentido del respeto y la convivencia. El trato hacia el personal de servicios generales. Ser un poco más tolerantes en cuanto a</p>

	materia de Responsabilidad Social y enfoque de género en el CRSG II.	la música. <i>“El COVID 19 nos queda en pañales comparado con la infección que mantenemos con la basura en la calle, el popo de los perros y la dejación de que como esto no es mío, me importa cinco... eso para mí es más terrible que el covid...”</i>
--	--	--

Análisis General (cinco entrevistas: cuatro mujeres y un hombre)

Una de las principales preocupaciones a nivel social, tiene que ver con el cuidado y participación en estos programas del adulto mayor que reside en el conjunto.

También es importante tener en cuenta que en una propiedad horizontal se cuenta con todo tipo de personas: niños, adultos mayores, personas en situación de discapacidad. La administración y el consejo de administración deben actualizar la información de las personas que circulan frecuentemente por la propiedad horizontal, sean estos residentes o trabajadores de áreas comerciales y establecer los planes de atención y prevención de emergencias que tengan en cuenta todos los perfiles.

7.1 Identificación de actores

Figura 3 Identificación de actores



Relación MUY ESTRECHA / sentido Bidireccional



Relación DISTANTE / sentido Unidireccional



Relación MUY ESTRECHA



pero CONFLICTIVA / sentido Bidireccional



Relación DISTANTE/ sentido Unidireccional

7. Resultados Finales

8.1 Perfil y caracterización de la organización

El CRSG-II se rige por un Reglamento Interno de Copropietarios el cual contiene los requerimientos básicos de acuerdo con la normatividad vigente en el territorio colombiano. También posee una misión y visión; sin embargo, no se ha definido un Manual de Convivencia más allá de lo suscrito en el Reglamento. Tampoco cuenta con objetivos y principios, ni organigrama del Conjunto.

Misión

Tener un alto sentido de pertenencia como copropietarios integrantes de una comunidad que permita el cabal cumplimiento de los deberes y garantice los derechos que se tienen, y así poder ejecutar los mandatos de la ley 675 de 2001, y todas las normas a lugar, logrando el normal funcionamiento de la copropiedad y la sana convivencia.

Visión

El Conjunto Residencial Sabana Grande II Superlote 5, se encamina a lograr y mantener la estabilidad de los procesos que garantizan cumplir las funciones sociales y ecológicas con el compromiso y participación de todos y cada uno de sus integrantes sin distinción de edad, credo, raza o cultura siendo un ejemplo de unión y desarrollo constante en el sector y mantener el reconocimiento como una excelente copropiedad a nivel local, distrital y nacional.

Análisis Interno (PCI- Perfil de Capacidad Interna)

A partir de las mayores fortalezas halladas en las capacidades de talento humano y financiera, es posible apalancar las capacidades en cuanto a la comunicación estratégica y gestión organizacional con el fin de promover la formación y capacitaciones requeridas para adoptar la propuesta de planeación estratégica que permita implementar la Responsabilidad Social con enfoque de género con soporte innovador en el uso de las TIC´S.

Análisis Interno (POAM – Perfil de Oportunidades y Amenazas del Medio)

El análisis de la información conduce a reconocer que la organización está respondiendo de una buena manera frente a las oportunidades y amenazas del sector y se está proyectando para replantearse su papel e incidencia en relación con los factores políticos y geográficos de cara a los retos sociales y tecnológicos que requiere la actual coyuntura nacional y en correspondencia con los retos que enfrenta a nivel de gestión socioambiental el régimen de Propiedad Horizontal.

A partir de un primer ejercicio de participación con el CRSG II, se pretende:

1-Identificar cuáles son los ODS que el CRSG II considera deben tener mayor énfasis dentro de la estrategia de Responsabilidad Social (ambiental, social y económica) que propone el proyecto integrador.

2- Vincular los ODS a la investigación, lo cual pasa por realizar una praxis integradora entre las herramientas propias de la Gerencia Social con apoyo de la pedagogía.

8.2 Análisis Estratégico DOFA

Tabla 11 *Matriz DOFA*

Estrategias:		
Dimensiones internas VS Dimensiones externas	O1 Fortalecimiento comunitario	A1 Leyes y decretos: Emergencia
	O2 Articulación ODS	A2 Covid-19
	O3 Gestión del Riesgo y Cambio Climático	A3 Orden público
	O4 Convenios con instituciones públicas y privadas	
Fortalezas	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA
F1 Liderazgo de la administración	E1. F1F2F4O1 (Integración circular)	E1. F1F2A1A2A3 (Manejo estratégico de la información)
F2 Estructura organizacional	E2. F3O2O3 (Integración gestión socio ambiental)	E2. F3A2A3 (Implementación de acciones y protocolos)
F3 Gestión socio ambiental	E3. F4O1O3 (Fortalecimiento del rol comunitario)	E3. F1F2A1A2 (Proceso de educación continua)
F4 Identificación con la misionalidad del Conjunto		
Debilidades	ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS DA
D1 Resultados de gestión	E1. D1D2O1O2 (Integración de indicadores de gestión ODS)	E1. D1D2A2 (Fortalecimiento de habilidades psicosociales)
D2 Formación y capacitaciones	E2. D3O3O4 (Conformación de redes y alianzas socio ambientales público privadas)	E2. D3D4A1A3 (Conformación frentes de seguridad)
D3 Grupos de interés, redes y alianzas	E3. D4O4 (Convenios para implementación de las nuevas tecnologías)	E3. D3D4A3 (Promoción de proyectos y servicios a través del uso de redes y plataformas tecnológicas)
D4 Soporte tecnológico en procesos y servicios		

Tabla 12 *Estrategias*

Fortalecimiento de la gestión organizacional. Identificación y apoyo a procesos organizativos internos y de proyección para el liderazgo comunitario a nivel local.

Manejo estratégico de la comunicación. Desarrollar canales de comunicación internos y externos para lograr una comunicación asertiva.

Integración de la organización en torno al rol socio ambiental y de género. Reconocer la importancia de adoptar marcos legales y normativos en las estrategias de planeación para avanzar en la ejecución de acciones en materia de gestión socio ambiental y reconocimiento de la equidad de género.

Promoción del buen uso de las nuevas tecnologías dentro de la gestión organizacional. Actualizar los mecanismos de implementación del uso de redes y plataformas tecnológicas para integrar y promocionar proyectos y servicios de la organización.

Conformación de redes y alianzas. Actualizar la matriz de actores involucrados con miras a la proyección para la conformación de redes y alianzas en términos de contribuir con el cumplimiento de los ODS relacionados con la planeación estratégica.

8.3 Mapa Estratégico

Figura 4 Mapa Estratégico

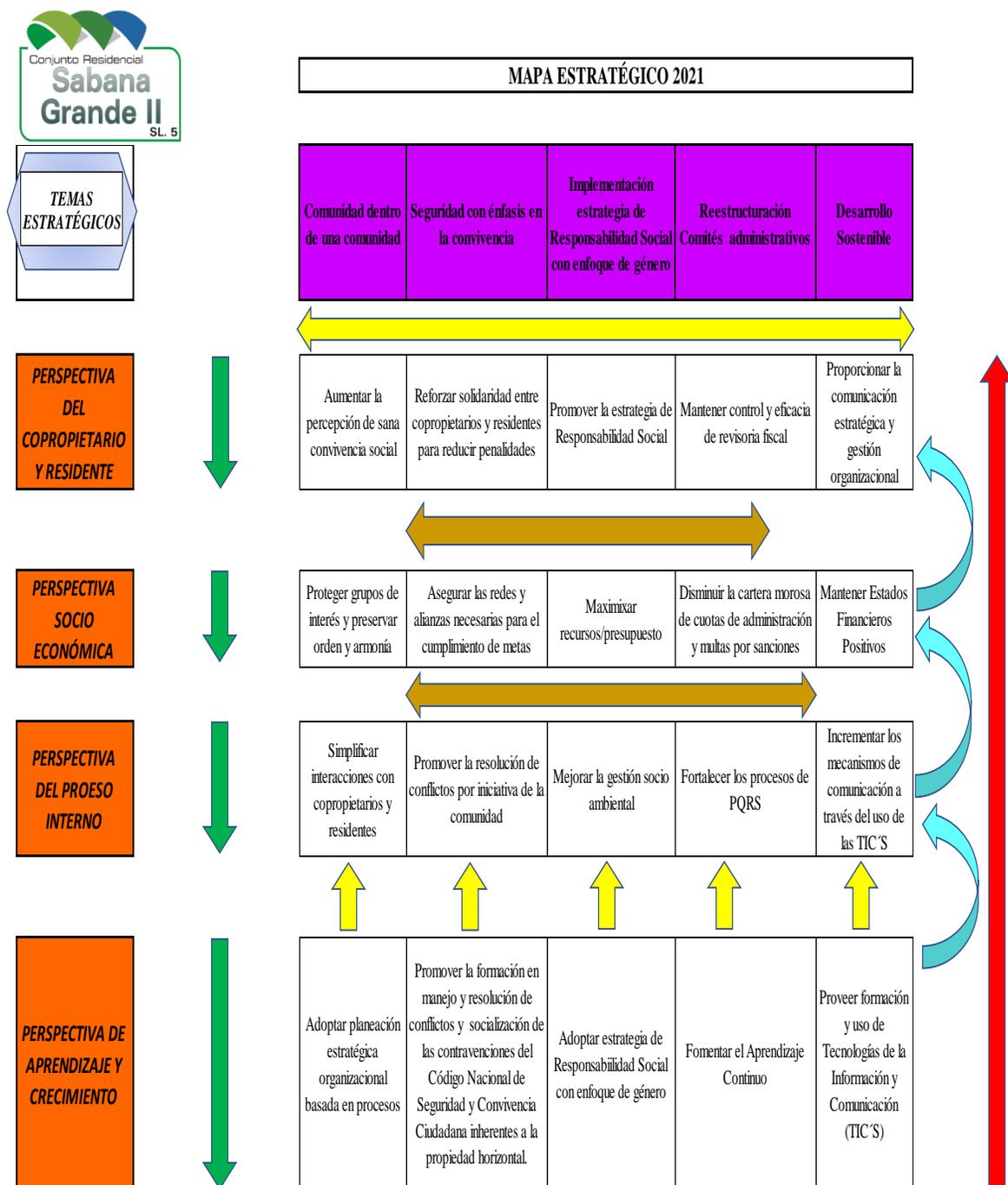


Tabla 13 Cuadro de Mando Integral

OBJETIVO O ESTRATÉGICO	INDICADOR/ TIPO	META	ALCANCE MEDICIÓN	INICIATIVA
Involucrar a toda la comunidad. Incrementar el alcance del impacto social	% de cumplimiento de los objetivos estratégicos Indicadores clave no económicos Cumplimiento Misión y Visión	Alcanzar una satisfacción del 80% de los copropietarios del CRSG II	Todo el CRSG II	Identificar las habilidades personales de la administración, los integrantes del consejo y comité de convivencia Adelantar las actividades que permitan impactar positivamente a la comunidad en general.
Gestionar el flujo de caja para mantener la eficacia en la gestión	% de copropietarios que responden estar bastante o muy satisfechas con la gestión organizacional Indicadores de colectivo destinatario Satisfacción	Crear cuadros de mando con metas específicas	Administración, consejo y comité del CRSG II programas y/o estrategias	Concretar el grado de compromiso y apoyo del consejo y comité a la nueva etapa de gestión organizacional del CRSG II
Implementar sistema de gestión de resultados	Puntuación del criterio "Alianzas y recursos" en la autoevaluación Indicadores de gestión Requisitos y estándares	Alcanzar metas y darlas a conocer a todos los copropietarios y residentes Finalizar proceso de fortalecimiento organizacional administrativo.	Todo el CRSG II	Redefinir la visión, misión, y construir colectivamente los principios, objetivos y metas del CRSG II involucrando a los jóvenes en el proceso.

RECURSOS	EFFECTIVO	ESPECIE	MES 1-2	MES 3	MES 4-5	MES 6	TOTAL (Pesos)	RESPONSABLES
PROFESIONALES								
Gerentes Sociales / Facilitadores// Talleristas (Tiempo parcial a modo de consultoría)	X		X	X	X	X	\$ 6.000.000	Conjunto Sabana Grande II
INFRAESTRUCTURA								
Salón social para reuniones y capacitaciones		X	X	X	X	X	NA	Conjunto Sabana Grande II
EQUIPOS								
Computador, video beam, grabadoras, cámaras, conexión wi-fi		X	X	X	X	X	NA	Conjunto Sabana Grande II
MATERIAL Y SUMINISTROS								
Papelería, esferos, libretas, cinta, pegante, marcadores, fotocopias, impresiones	X		X	X	X	X	\$ 600.000	Conjunto Sabana Grande II

Tabla 14 Presupuesto

Comunicaciones, promoción, divulgación redes sociales, cartillas,	X		X	X	X	X	\$ 3.000.000	Conjunto Sabana Grande II
ALIMENTACIÓN								
Refrigerios jornadas talleres y capacitaciones (15 participantes x 4 días x 4 meses x \$ 5000 c/refrigerio)	X		X		X		\$ 1.200.000	Conjunto Sabana Grande II
Refrigerio Socialización Final (50 participantes x 1 jornada x \$5000)	X					X	\$ 200.000	Conjunto Sabana Grande II
INSTITUCIONAL								
Sistematización del								Conjunto Sabana
	MES 1-2		MES 3		MES 4-5		MES 6	
TOTAL RECURSOS EN EFECTIVO	\$ 12.000.000	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE						

El presupuesto se realizó tomando en cuenta los siguientes criterios para la asignación de recursos dentro del proyecto:

Intervención profesional: 50%

Material y Suministros: 30%

Alimentación: 12%

Institucional: 8%

Total: 100%

Tabla 15 Cronograma

FASE	Diagnóstico Estratégico	Direccionamiento Estratégico	Formulación Estratégica	Presentación de la Estrategia
CRONOGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y diagnóstico organizacional. • Reconocimiento de los actores del entorno organizacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y reformulación de misión, visión, objetivos, principios y valores de la organización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de la matriz DOFA, Mapa Estratégico y Balance Score Card a partir del análisis a nivel externo de las amenazas y oportunidades y a nivel interno de las fortalezas y debilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la estrategia y ruta de acción para hacer frente a las problemáticas identificadas en el CRSG II y promover la mejora continua.

Conclusiones Y Recomendaciones

A partir del análisis de la información con que se aborda la problemática en el presente proyecto integrador mediante la aplicación de los instrumentos propios de la Gerencia Social, se pudo identificar la necesidad de fortalecer en el CRSG II como organización, la gestión organizacional interna.

Considerando los objetivos planteados y los resultados obtenidos a partir de la revisión documental, se concluye que la incorporación del enfoque de género en el Reglamento de Propiedad Horizontal y en los Manuales de Convivencia de la propiedad horizontal a nivel local y nacional, no son tenidos en cuenta más allá del requerimiento reglamentario; en algunas organizaciones y empresas, el abordaje del ODS 5 de igualdad de género sólo se incorpora en la formulación de los planes de acción por el carácter reglamentario sin llegar a su implementación en los escenarios reales.

Dado el alcance en términos de tiempo (corto plazo), del presente proyecto integrador, la estrategia de planeación que se propone se realiza a través del diagnóstico estratégico, identificando las principales amenazas y debilidades del CRSG II con el fin de fortalecer las estrategias que permitan consolidar la gestión organizacional de cara a direccionar estratégicamente la Responsabilidad Social en sus tres componentes social, económico y ambiental, para la cohesión interna y proyectar la organización a través de redes y alianzas institucionales.

En términos de la estrategia de Responsabilidad Social aplicada a la misionalidad de los conjuntos residenciales, falta un largo camino por recorrer frente a la importancia de visibilizar los derechos y deberes que se tiene como habitantes de un espacio común, en el que existen compromisos que van más allá del mantenimiento físico de las copropiedades, y que están en directa relación con las problemáticas ambientales, de convivencia, seguridad y la contribución a la responsabilidad social al interior y exterior del conjunto, que permita generar cambios culturales y principios básicos en la convivencia social.

Es ocasión de aclarar, que el concepto de conjunto residencial está conformado por una serie de factores que ya sea de manera directa o indirecta, inciden en la gestión empresarial de la organización, y que se tendrán en cuenta aquellas que permitan formular la estrategia propuesta para la presente investigación, caracterizando e involucrando los grupos de interés asociados a la problemática quienes han contribuido a la evolución histórica y que permiten su desarrollo a nivel institucional para lograr el objetivo de alcanzar una calidad de vida digna y de sana convivencia, y que, a partir de ella, se logre hallar las correspondientes alternativas de intervención.

Se recomienda a partir de una primera aproximación al *Diagnóstico Estratégico* que, para una posterior fase en la que se desarrolle la implementación de la estrategia, se cree una red de profesionales y entidades con el objetivo de apoyar la consolidación de la estrategia en beneficio del CRSG II y en apoyo a los copropietarios y residentes, esto además con miras a la proyección de alianzas con instituciones público-privadas para el acompañamiento del sector residencial.

Se recomienda organizar una base de datos de las instituciones presentes en la zona, y mediante alianzas lograr implementar acciones que permitan actividades de respiro para las mujeres que ejercen labores del cuidado del hogar y de otras personas. Así como también hacer campaña de prevención de violencias contra las mujeres sobre todo por los conflictos generados debido a las labores compartidas al interior del hogar.

Finalmente, se sugiere dar cumplimiento a la convocatoria de Asamblea Extraordinaria de Copropietarios aprobada en la Asamblea General Ordinaria Virtual, con el fin de formular el Manual de Convivencia del CRSG II, conforme a disposiciones legales vigentes, y como resultado del proceso de formación en socialización de las contravenciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana inherentes a la propiedad horizontal.

Referencias

- Albelda, J. S. (2012). LAS NUEVAS MASCULINIDADES. *Prisma social Revista de Ciencias Sociales*, 225 - 228.
- Aragón, P. (04 de 2016). *Inteligencia colectiva para la sostenibilidad*. Obtenido de La Perspectiva de Género en la Responsabilidad Social Corporativa: <https://n9.cl/afa7>
- Badlissi. (2018). *CONSTRUYENDO NUEVAS MASCULINIDADES*. Obtenido de <https://n9.cl/xultz>
- Cardona, A. O. (19 de 07 de 2017). *La Republica*. Obtenido de <https://n9.cl/istv4>
- Castro, R. (2008). Planteamiento de la investigacion y consideraciones metodologicas. En I. Casique, *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres* (pág. 50). Cuernavaca, Morelos, México: Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO. Recuperado el 2021, de <https://n9.cl/hpy8v>
- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2020). *LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN*. Obtenido de shorturl.at/jzJPW
- El Congreso de Colombia. (03 de 08 de 2001). *LEY 675 DE 2001*. Obtenido de por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal.: https://www.sic.gov.co/sites/default/files/normatividad/Ley_675_2001.pdf
- Fajardo, C. E. (2010). *Universidad Nacional de Colombia*. Obtenido de Responsabilidad Social Empresarial: una Reflexión desde la Gestión,,: <https://n9.cl/hsviD>
- GÓMEZ, A. F. (2015). *UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA*. Obtenido de LA PROPIEDAD HORIZONTAL, UN ESTUDIO COMO SOLUCIÓN: <https://n9.cl/03yc4>
- Granados, D. (2020). *Paradigmas de la gerencia social*. Bogota.
- IDIGER. (12 de 2019). *Consejo Local de gestión del Riesgo y Cambio Climático LOCALIDAD FONTIBÓN*. Obtenido de Caracterización General de Escenarios de Riesgo: <https://n9.cl/9i2zy>
- IDPAC. (2019). *Curso virtual la perspectiva de genero en los escenarios cotidianos*. Obtenido de Herramientas practicas: <https://n9.cl/x2hko>

- INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres . (04 de 2012). *Elaboración de Proyectos de desarrollo social con perspectiva de genero*. Obtenido de INMUJERES: <https://n9.cl/445ja>
- Martinez, C. (2010). *Responsabilidad Social Empresarial. Una reflexión desde la gestión, lo social y ambiental*. Bogota: Universidad Nacional de Colombia.
- Naciones Unidas. (2021). *El Pacto Mundial de la ONU: La Búsqueda de Soluciones para Retos Globales*. Obtenido de Crónica ONU: <https://n9.cl/lj3m>
- Salamanca, L. (2016). La gestión social en proyectos. *CUADERNOS DE VIVIENDA Y URBANISMO*, 308 - 325.
- SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION. (2002). Obtenido de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/1._sabana_grande.pdf
- Vargas, C. G. (2011). El enfoque praxeológico. En C. G. Vargas, *El enfoque praxeológico* (pág. 14). Bogota: Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.
- Vargas, C. G. (2011). Introducción. Haciendo praxeología al andar. En C. G. Vargas, *El enfoque praxeológico* (Vol. 1, pág. 14). Bogota: Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. Obtenido de <https://n9.cl/70gee>

Anexos

Anexo 1 Análisis Interno

**Diagnóstico estratégico - Análisis interno: Auditoría organizacional
PCI Perfil de capacidad interna**

CAPACIDAD	Ponderación (P) [0 y 1]	Fortaleza		Debilidad		Análisis e interpretación por capacidad
		Calificación (C) [3 ó 4]	Puntuación ponderada (P*C)	Calificación (C) [1 ó 2]	Puntuación ponderada (P*C)	
1. Capacidad Directiva						0,86
Liderazgo de la administración	0,09	4	0,36		0,00	Es una capacidad que requiere fortalecer a partir del liderazgo de la administración la gestión organizacional a nivel interno.
Estructura organizacional: consejo de administración y comités	0,08	3	0,24		0,00	
Comunicación estratégica y gestión organizacional	0,07		0,00	2	0,14	
Seguimiento y evaluación	0,03		0,00	2	0,06	
Resultados de la gestión	0,03		0,00	2	0,06	
2. Capacidad Competitiva						0,65
Gestión socio ambiental al interior del conjunto: énfasis brigadas de emergencia	0,09	3	0,27		0,00	En esta capacidad, el principal énfasis debe darse hacia la parte de formación y capacitación en temáticas relevantes a nivel socio ambiental.
Manejo y resolución de conflictos por	0,06	3	0,18		0,00	

iniciativa de la comunidad						
Capacitaciones y formación en Responsabilidad Social y equidad de género y el Código Nacional de Convivencia Ciudadana	0,05		0,00	2	0,10	
Grupos de interés, redes y alianzas	0,05		0,00	2	0,10	
3. Capacidad Financiera						0,25
Disminuir cartera morosa	0,05		0,00	2	0,10	La capacidad financiera, es una de las que se muestran con mayor fortaleza por tratarse del manejo de los recursos.
Fuentes de ingresos adicionales: campañas socio ambientales	0,03	3	0,08		0,00	
Optimización de recursos / presupuesto	0,03	3	0,08		0,00	
4. Capacidad Tecnológica						0,37
Cultura de la innovación	0,08		0,00	2	0,16	Es una de las capacidades que requiere ser considerada a partir de la nueva realidad en el marco de las restricciones de interacción social.
Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC´S)	0,05	3	0,15		0,00	
Soporte	0,03		0,00	2	0,06	

tecnológico en procesos y servicios						
5. Capacidad Talento Humano						0,62
Identificación con la misionalidad del Conjunto	0,08	4	0,32		0,00	La capacidad de talento humano es una de las que cuenta con mayores fortalezas.
Experiencia laboral	0,03	3	0,09		0,00	
revisoría Fiscal: eficacia y control	0,05	3	0,15		0,00	
índice de desempeño	0,03		0,00	2	0,06	
Total parcial:	1,00		1,91		0,84	
Ponderación TOTAL:						2,75

Anexo 2 Análisis Externo

		Calificación (C) [1, 2, 3, ó 4]	Puntuación ponderada (P*C)	Calificación (C) [1, 2, 3, ó 4]	Puntuación ponderada (P*C)	
1.						0,67
Económicos						
Proyectos de formación y capacitación	0,09	3	0,27		0,00	En el factor económico, se está en un nivel intermedio, el cual puede ser potencializado con las mismas oportunidades identificadas.
Consultorías y asesorías profesionales	0,05	2	0,10		0,00	
Gestión ambiental con reciclaje	0,08	3	0,24		0,00	
Guianza ambiental	0,02		0,00	1	0,02	
Proyectos presupuestos participativos	0,02		0,00	2	0,04	
2. Políticos						0,74
Leyes - decretos: De Emergencia	0,05		0,00	4	0,20	El factor político es uno de los que mayores
políticas	0,03	3	0,09		0,00	

públicas y sociales						oportunidades
Gestión del Riesgo y Cambio Climático	0,05	3	0,15		0,00	representa en términos de soporte legal y
SG-SST	0,05	3	0,15		0,00	normativo
Convenios con instituciones públicas y privadas	0,05	3	0,15		0,00	para favorecer la ejecución del proyecto.
3. Sociales						0,67
Productos y servicios socio ambientales	0,08	3	0,24		0,00	El factor social es de los que
Articulación ODS	0,07	3	0,21		0,00	cuentan con mayores
COVID 19	0,02		0,00	4	0,08	variables de amenazas por
Hábitos de consumo	0,02		0,00	3	0,06	corresponder a variables
Orden público	0,02		0,00	4	0,08	que no pueden ser controladas por la organización.
4.						0,27

Tecnológicos						
Cobertura red de internet	0,04	3	0,11		0,00	El factor tecnológico, aunque se encuentra en un nivel moderado, debe permanecer bajo vigilancia por no depender directamente de la organización.
Infraestructura y soporte de redes	0,04	3	0,11		0,00	
Plataformas digitales y redes sociales	0,03		0,00	2	0,06	
5. Geográficos						0,63
Fortalecimiento comunitario	0,08	4	0,32		0,00	El factor geográfico es de las mayores oportunidades
Identificación demográfica	0,02	3	0,06		0,00	
Mayor presencia e	0,05	3	0,15		0,00	

incidencia en instancias de participación						de la organización frente a la proyección del Conjunto a nivel local.
Proyectos a nivel local	0,02		0,00	2	0,04	
Participación de otros conjuntos en los proyectos	0,03		0,00	2	0,06	
Total parcial:	1,00		2,34		0,64	
Ponderación TOTAL:						3,0

Anexo 3 Carta Presentación Estudiante



CARTA DE PRESENTACION DE ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE GERENCIA SOCIAL

Marzo 16 de 2021

Señora

Mayra Velasco

Administradora y a los miembros del Consejo de Administración del Conjunto Residencial Sabana Grande II Localidad de Fontibón (Cra. 106 No 14-89)

Ciudad

ASUNTO: Presentación de estudiantes para realizar proceso de investigación.

Cordial saludo,

En el marco de los estudios del programa de Especialización en Gerencia Social de UNIMINUTO, presentamos a los estudiantes **Derly Katherine Sánchez** CC 52847676 Bogotá, **Lizeth Rocío Soler Álvarez** CC 1032388629 Bogotá y **Franci Andrea Gómez Rocha** CC 20957984 Subachoque, quienes a la fecha encuentran adelantando su proceso de investigación para el trabajo de grado.

Teniendo presente que el proyecto de investigación de los estudiantes lleva por título *Estrategia de Responsabilidad Social con Enfoque de Género*, amablemente solicitamos que se les permita adelantar su proceso de investigación con fines únicamente académicos y acorde con las condiciones y exigencias de la organización las cuales, recomendamos, queden expresadas por escrito y cuyo cumplimiento estará bajo las responsabilidades de los estudiantes sin el compromiso de UNIMINUTO.

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,

Jorge Hernán Cifuentes Valenzuela
Decano Facultad Ciencias Empresariales
jcifuentes@uniminuto.edu

www.uniminuto.edu

Resolución 1020 del 1 de agosto de 1990 (1990)

Anexo 4 Información y Consentimiento Informado



INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

Bogotá, mayo de 2021

Señores(as)

Conjunto Residencial Sabana Grande II

Localidad de Fontibón

En virtud de aportar a la transformación social positiva en la ciudad de Bogotá, les extendemos la invitación a participar en el Proyecto Integrador: “Estrategia de Responsabilidad Social con enfoque de género”, cuyo proceso está orientado por un equipo de profesionales Especialistas en Gerencia Social en formación, en calidad de investigadoras, con la asesoría de un equipo docente de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

El presente Proyecto Integrador pretende, a partir de un caso de estudio, diseñar y proponer una estrategia de responsabilidad social abordada desde un enfoque de género en una organización -Conjunto Residencial- sometida al régimen de propiedad horizontal en la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá. En la actualidad, debido a la contingencia a nivel mundial generada por la pandemia del Covid-19, resulta de suma importancia analizar este tipo de organizaciones desde parámetros de la Gerencia Social que faciliten la valoración de estos y la incorporación alrededor de la gestión administrativa del conjunto residencial y la posibilidad de generar una propuesta estratégica desde un enfoque de género. (Gómez, Sánchez, Soler, 2021, p.

Palabras Clave: Conjunto residencial, responsabilidad social, enfoque de género, planeación estratégica.

Conjunto Residencial. Edificio o conjunto de uso residencial. Inmuebles cuyos bienes de dominio particular se encuentran destinados a la vivienda de personas, de acuerdo con la normatividad urbanística vigente se encuentra sometido al Régimen de Propiedad Horizontal. La Corte ha puesto de presente que en materia de propiedad horizontal se está en presencia de un régimen normativo especial cuyo objeto es regular una forma de dominio en la que concurren derechos de propiedad exclusiva sobre bienes privados y derechos de copropiedad sobre el terreno y los demás bienes comunes, con miras a la obtención de un fin constitucional, a saber, garantizar la seguridad y la convivencia pacífica en los inmuebles sometidos a ella, así como la función social de la propiedad” (Corte Constitucional en su sentencia C153 de 2004, p. 17)

Responsabilidad Social Empresarial. En la coyuntura actual, el reto de la gestión social implica para las organizaciones ir más allá del cumplimiento de las obligaciones que determina la ley, y de los propósitos de eficiencia y competitividad propios del proceso administrativo. En ese punto, la RSE ingresa como componente estratégico de “la gestión, de manera voluntaria, con nuevos valores éticos centrados en el compromiso con los objetivos sociales, ambientales y económicos, de una manera coordinada e institucional” (Martínez, 2010, p. 3).

Equidad de género tiene relación directa con la justicia de género y busca que las personas sean reconocidas y valoradas por sus fortalezas, habilidades y capacidades más que por su sexo, género u orientación sexual. De este modo, para las poblaciones que han sido discriminadas por su sexo, género u orientación sexual, se reconocen sus rasgos particulares para establecer relaciones equitativas en donde reciban atención proporcional de acuerdo con las necesidades y condiciones que les impone el contexto. (IDPAC, 2019, p. 12)

Planeación Estratégica. Es el proceso mediante el cual quienes toman decisiones en una organización obtienen, procesan y analizan información pertinente, interna y externa, con el

fin de evaluar la situación presente de la empresa, así como su nivel de competitividad con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de la institución hacia el futuro.

(Serna, 2015, p. 69)

La recolección de la información implica la participación de una muestra poblacional del Conjunto Residencial Sabana Grande II para la realización de entrevistas: (1) Administradora, (2) miembros del Consejo de Administración, (2) miembros del Comité de Convivencia, (2) colaboradores de vigilancia y servicios generales y (3) residentes, previo consentimiento informado de los y las participantes en la investigación. También incluye la participación **sin voz ni voto** en la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021, para realizar un ejercicio de observación directa y finalmente, la aplicación de un cuestionario con preguntas cerradas mediante el uso de un formulario creado con la herramienta de Google para las y los residentes del Conjunto que voluntariamente deseen participar.



AUTORIZACIÓN

Yo, _____, mayor de edad, identificado (a) con CC No _____, _____ (residente, administrativo, consejo de administración, comité de convivencia, servicios generales y/o vigilancia) del Conjunto Residencial Sabana Grande II, ubicado en la Localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá, declaro que las estudiantes investigadoras del Proyecto Integrador: **“Estrategia de Responsabilidad Social con enfoque de Género”**, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, me han explicado los objetivos y alcances del estudio y han contestado todas las preguntas.

He sido informado (a) que el propósito de este estudio es *Diseñar una estrategia de Responsabilidad Social con enfoque de género, que, a partir de la Gerencia Social permita transformaciones sociales positivas en el Conjunto Residencial Sabana Grande II de Fontibón*, y acepto participar voluntariamente en esta investigación.

He sido informado (a) por las investigadoras, acerca de la toma de material fotográfico, grabación de sesiones en plataformas virtuales y/o video, que se requieren para elaborar el informe de investigación; esto con el fin de llevar un registro de evidencias de su trabajo académico y verificar su acompañamiento con la población. He sido informado (a) de los riesgos, ventajas y beneficios de la toma de registro fotográfico y/o video, a su vez, he realizado las preguntas que consideré oportunas, las cuales, todas han sido absueltas y con respuestas que considero suficientes y aceptables.

Por lo tanto, en forma consciente y voluntaria, doy mi consentimiento para que, en el marco de la presente investigación, dentro del Conjunto Residencial Sabana Grande II se realice la toma de material fotográfico grabación de sesiones en plataformas virtuales y/o video, que apoye la labor de acompañamiento de las estudiantes.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de este estudio es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito diferente al establecido en el presente proceso investigativo, sin mi previo consentimiento. He sido informada (o) de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo considere necesario, sin que mi negativa conlleve sanción o pérdida de beneficio alguno.

Entiendo que una copia de este oficio me será entregada, y que se entregará un informe general al Conjunto Residencial Sabana Grande II sobre los resultados de este estudio cuando el proceso investigativo haya concluido. Mi firma en este documento certifica que soy mayor de edad, que tengo capacidad legal para decidir y que otorgo consentimiento voluntario para participar en este estudio.

Para constancia se firma a los _____ días del mes de _____ del año 2021.

Firma del participante

CC:

“He conocido el contenido de este oficio con la firmante”,

Firma de la investigadora

Nombre:

CC:

Anexo 5 Encuesta



ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN

Señores (as) Conjunto Residencial Sabana Grande II, en el marco de los estudios del programa de Especialización en Gerencia Social de UNIMINUTO, la presente encuesta con fines académicos tiene como objetivo recolectar información para desarrollar el Proyecto Integrador: ***Estrategia de Responsabilidad Social con enfoque de género en el Conjunto Residencial Sabana Grande II.***

Por parte del grupo de estudiantes investigadoras, de antemano agradecemos su valiosa colaboración al participar en la presente investigación.

Información general

1. Rango de edad:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> 0-7 años | <input type="checkbox"/> 26-40 años |
| <input type="checkbox"/> 8-14 años | <input type="checkbox"/> 41-60 años |
| <input type="checkbox"/> 15-18 años | <input type="checkbox"/> 61-75 años |
| <input type="checkbox"/> 19-25 años | <input type="checkbox"/> Mayor 75 años |

2. Género: Género: Género:

- Femenino
 Masculino
 Otro

3. Nivel de Escolaridad

- | | | |
|--|---|--------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Primaria | <input type="checkbox"/> Estudios de Posgrado | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Bachillerato | | |
| <input type="checkbox"/> Profesional Universitario | | |

4. Afiliación al sistema de Salud:

- contributivo subsidiado

5. Tiempo de residencia en el Conjunto:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Menos de 1 año | <input type="checkbox"/> Entre 5 y 9 años |
| <input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años | <input type="checkbox"/> Entre 10 y 15 años |
| <input type="checkbox"/> Entre 3 y 4 años | <input type="checkbox"/> Otro |

ASPECTO SOCIO ECONÓMICO DEL GRUPO FAMILIAR

6. NÚMERO DE PERSONAS QUE APORTAN A LA ECONOMÍA FAMILIAR

- | | |
|----------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> Menos de 1 smmlv |
| <input type="checkbox"/> 2 | <input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 smmlv |
| <input type="checkbox"/> 3 o más | <input type="checkbox"/> Entre 2 o más smmlv |

7. LA COMPOSICIÓN DE SU GRUPO FAMILIAR

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Hogar unipersonal | <input type="checkbox"/> Pareja con hijos/as y abuela/os |
| <input type="checkbox"/> Pareja sola | <input type="checkbox"/> Madre o padre con hijos/as |
| <input type="checkbox"/> Pareja sin hijos/as con animal de compañía | <input type="checkbox"/> Madre o padre con hijos/hijas y abuela/os |
| <input type="checkbox"/> Pareja con hijos/as | <input type="checkbox"/> Madre o padre con tíos, sobrinos, primos |
| <input type="checkbox"/> Pareja con hijos/as y animal de compañía | <input type="checkbox"/> Madre o padre adulto mayor sin hijos/as |
| <input type="checkbox"/> Madre o padre adulto mayor con hijos/as | <input type="checkbox"/> Madre o padre adulto mayor con discapacidad |
| <input type="checkbox"/> Hogar con algún miembro con discapacidad | <input type="checkbox"/> Hogar con apoyo profesional de enfermería (diurno/nocturno) |
| <input type="checkbox"/> Hogar con hombre cuidador | <input type="checkbox"/> Hogar con mujer cuidadora |

8. CANTIDAD DE PERSONAS QUE HABITAN EN SU HOGAR

- | | |
|----------------------------|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 5 |
| <input type="checkbox"/> 2 | <input type="checkbox"/> 6 |
| <input type="checkbox"/> 3 | <input type="checkbox"/> 7 |
| <input type="checkbox"/> 4 | <input type="checkbox"/> 8 o más |

9. EN SU HOGAR CONVIVEN CON ALGÚN ANIMAL DE COMPAÑÍA

- | | | |
|-----------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> Perro | <input type="checkbox"/> 1 |
| <input type="checkbox"/> NO | <input type="checkbox"/> Gato | <input type="checkbox"/> 2 |
| | <input type="checkbox"/> Ave | <input type="checkbox"/> 3 |

¿Cuál considera que es la principal problemática que está afectando al CRSG II a nivel ambiental, social y/o económico? ¿Qué se podría hacer para solucionar y/o mejorar esa situación?

Anexo 6 Diario de Campo



DIARIO DE CAMPO

Actividad	Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021		
Fecha	mayo 2 y 5 de 2021	Organización	Conjunto Residencial Sabana Grande II (CRSG II)

Objetivo General	Realizar técnica de observación directa de la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2021 del CRSG II (participación sin voz ni voto)
Objetivo Especifico	Relacionar los sucesos más relevantes, situaciones de conflicto, situaciones por mejorar, dificultades, oportunidades, fortalezas y amenazas durante la realización de la asamblea.

Nombre de la estudiante investigadora	
--	--

Descripción de la metodología	
Logros y dificultades presentadas	
Resumen General de la Asamblea	
Evidencias relacionadas con la Asamblea	

Anexo 7 Guía Entrevista 1



GUIA ENTREVISTA #1

Señores (as) miembros del personal administrativo/vigilancia y servicios generales, en el marco de los estudios del programa de Especialización en Gerencia Social de UNIMINUTO, la presente entrevista con fines académicos tiene como objetivo “*Diagnosticar el estado de avance de acciones en materia de Responsabilidad Social con enfoque de género en el Conjunto Residencial Sabana Grande II (CRSG II)*”, para desarrollar el Proyecto Integrador requerido en el proceso de investigación del trabajo de grado.

Por parte del grupo de estudiantes investigadoras, de antemano agradecemos su valiosa colaboración al participar en el Proyecto Integrador.

FECHA:	HORA:
TIPO DE ENCUENTRO:	AREA: Personal Administrativo /vigilancia y servicios generales
TEMA: Estrategia de Responsabilidad Social con enfoque de género en el Conjunto Residencial Sabana Grande II	
PREGUNTA 1 ¿Existe algún tipo de actividades o programa de Responsabilidad Social en el Conjunto Residencial Sabana Grande II (CRSG II)? Por favor especifique.	
PREGUNTA 2 ¿Cómo ha sido el recibimiento y/o impacto por parte del Consejo de Administración, de servicios, vigilancia y/o residentes frente a esas actividades o programas?	
PREGUNTA 3 ¿Considera que las actividades o programas en los diferentes procesos y gestión administrativa, promueven la participación con equidad de género? ¿De qué forma?	
PREGUNTA 4 ¿Considera que el presupuesto asignado anualmente, garantiza la realización de capacitaciones y /o actividades sobre	

Responsabilidad Social y enfoque de género en el CRSG II? ¿Por qué?	
PREGUNTA 5 ¿Cuáles han sido las solicitudes, peticiones, quejas o reclamos de las y los residentes en materia de Responsabilidad Social y enfoque de género en el CRSG II?	
PREGUNTA 6 ¿Cuál considera que es la estrategia en materia de Responsabilidad Social y enfoque de género que se implementa y/o ejecuta en el CRSG II?	
PREGUNTA 7 ¿Cuáles acciones considera que se deberían ejecutar y/o implementar en materia de Responsabilidad Social y enfoque de género en el CRSG II?	
OBSERVACIONES	

Se asegura la confidencialidad y debido manejo de la información que obtenga, registre, use, transmita o actualice mediante autorización previa, expresa y voluntaria del participante en el Proyecto Integrador y titular de la información. Que lo anterior se desarrolla en estricto cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013.

Anexo 8 Guía de Entrevista 2



GUIA ENTREVISTA #2

Señores (as) miembros del Consejo de Administración y/o Comité de Convivencia, en el marco de los estudios del programa de Especialización en Gerencia Social de UNIMINUTO, la presente entrevista con fines académicos tiene como objetivo “*Diagnosticar el estado de avance de acciones en materia de Responsabilidad Social con enfoque de género en el Conjunto Residencial Sabana Grande II (CRSG II)*”, para desarrollar el Proyecto Integrador requerido en el proceso de investigación del trabajo de grado.

Por parte del grupo de estudiantes investigadoras, de antemano agradecemos su valiosa colaboración al participar en el Proyecto Integrador.

FECHA:	HORA:
TIPO DE ENCUENTRO:	AREA: Miembros Consejo de Administración y Comité de convivencia
TEMA: Estrategia de Responsabilidad Social con enfoque de género en el Conjunto Residencial Sabana Grande II	
PREGUNTA 1 ¿Existe algún tipo de actividades o programa de Responsabilidad Social en el Conjunto Residencial Sabana Grande II (CRSG II)? Por favor especifique.	
PREGUNTA 2 ¿Cuál ha sido su experiencia con relación a las actividades de Responsabilidad Social realizadas en el CRSG II?	
PREGUNTA 3 ¿Se han implementado propuestas o acciones en materia de equidad de género por parte del área administrativa del CRSG II? ¿De qué forma?	

<p>PREGUNTA 4 ¿Considera que el presupuesto asignado anualmente, garantiza la realización de capacitaciones y /o actividades sobre Responsabilidad Social y enfoque de género en el CRSG II? ¿Por qué?</p>	
<p>PREGUNTA 5 ¿Conoce usted sobre solicitudes, peticiones o reclamos de las y los residentes en materia de Responsabilidad Social y enfoque de género en el CRSG II?</p>	
<p>PREGUNTA 6 ¿Cuál cree que es la mejor acción en materia de Responsabilidad Social y enfoque de género que se implementa y/o ejecuta en el CRSG II?</p>	
<p>PREGUNTA 7 A partir de su experiencia como miembro del Consejo de Administración y/o Comité de Convivencia, ¿Cuáles acciones considera que se deberían ejecutar y/o implementar en materia de Responsabilidad Social y enfoque de género en el CRSG II?</p>	
<p>OBSERVACIONES</p>	

Se asegura la confidencialidad y debido manejo de la información que obtenga, registre, use, transmita o actualice mediante autorización previa, expresa y voluntaria del participante en el Proyecto Integrador y titular de la información. Que lo anterior se desarrolla en estricto cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013.

Anexo 9 Guía De Entrevista 3



GUIA ENTREVISTA #3

Señores (as) residentes, en el marco de los estudios del programa de Especialización en Gerencia Social de UNIMINUTO, la presente entrevista con fines académicos tiene como objetivo “*Diagnosticar el estado de avance de acciones en materia de Responsabilidad Social con enfoque de género en el Conjunto Residencial Sabana Grande II (CRSG II)*”, para desarrollar el Proyecto Integrador requerido en el proceso de investigación del trabajo de grado.

Por parte del grupo de estudiantes investigadoras, de antemano agradecemos su valiosa colaboración al participar en el Proyecto Integrador.

FECHA:	HORA:
TIPO DE ENCUENTRO:	AREA: Residentes del CRSG II
TEMA: Estrategia de Responsabilidad Social con enfoque de género en el Conjunto Residencial Sabana Grande II	
PREGUNTA 1 ¿Existe algún tipo de actividades o programa de Responsabilidad Social en el Conjunto Residencial Sabana Grande II (CRSG II)? Por favor especifique.	
PREGUNTA 2 ¿Cuál ha sido su experiencia con relación a las actividades realizadas en el CRSG II?	
PREGUNTA 3 ¿Se han implementado propuestas o acciones en materia de equidad de género por parte del área administrativa del CRSG II? ¿De qué forma?	
PREGUNTA 4 ¿Considera que el presupuesto asignado anualmente, garantiza la realización de capacitaciones y /o actividades sobre Responsabilidad Social y enfoque de género en el CRSG II? ¿Por qué?	
PREGUNTA 5	

<p>¿Conoce usted si se han realizado solicitudes, peticiones, quejas o reclamos por parte de otros residentes para la realización de capacitaciones y /o actividades en materia de Responsabilidad Social y enfoque de género en el CRSG II?</p>	
<p>PREGUNTA 6 ¿Cuáles son los principales temas sobre los que se habla entre residentes que tengan relación con factores socio ambientales, económicos y/o de género en el CRSG II?</p>	
<p>PREGUNTA 7 A partir de su experiencia como residente, ¿Cuáles acciones considera que se deberían ejecutar y/o implementar en materia de Responsabilidad Social y enfoque de género en el CRSG II?</p>	
<p>OBSERVACIONES</p>	

Se asegura la confidencialidad y debido manejo de la información que obtenga, registre, use, transmita o actualice mediante autorización previa, expresa y voluntaria del participante en el Proyecto Integrador y titular de la información. Que lo anterior se desarrolla en estricto cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013.

Anexo 10 *Registro Fotográfico*

